

SANTO TOMAS DE AQUINO COMENTARIO A LA EPÍSTOLA a los ROMANOS

Traducción de SALVADOR ABASCAL

EDITORIAL TRADICIÓN MÉXICO, 1982

Derechos reservados e en cuanto a la traducción castellana por Editorial Tradición, S. A.

Av. Sur 22 No. 14 (entre Oriente 259 y Canal de San Juan), Col Agrícola Oriental. Código Postal 08500.

Primera edición: Marzo de 1982.-1,500 ejemplares.

Título del original latino: Sancti Thomae Aquinatis Doctoris Angeiici super Epistolam Sancti Pauli Apostoli ad Romanos expositio

1

PROLOGO

Vaso de elección, etc. (Ac 9,15). En la Sagrada Escritura encontramos hombres comparados con vasos por cuatro cosas: por su constitución, por lo colmados, por el uso y por el fruto.

Lo primero es pues en cuanto a la constitución; porque, en efecto, el vaso está sujeto a la voluntad del artesano. Volvió a empezar transformándolo en otro vaso diferente, como mejor le pareció al alfarero (Jr 18,4). De la misma manera la hechura de los hombres está sujeta a la libre decisión de Dios, y así dice el Salmo (99,2): El nos ha hecho, y no nosotros a El. Por lo cual dice Is (45,9): ¿Acaso, le dice la arcilla a su modelador: qué haces? Y más adelante: ¿Acaso el vaso dirá al que lo modeló: por qué me has hecho así? (Rm 9,20). De aquí que según sea la voluntad de Dios artífice, es diversa la constitución de los vasos. En una casa grande no hay solamente vasos de oro y plata, sino también de madera y de barro (2 Tim 2,20).

Ahora bien, qué clase de vaso fuera el bienaventurado Pablo, que es llamado vaso de elección en las palabras antes dichas, se ve claro por lo que dice el Eclesiástico (50,10): Como vaso de oro macizo, adornado de toda clase de piedras preciosas. Vaso de oro fue

* Este prólogo de Santo Tomás es a todo el conjunto de sus Comentarios a las Epístolas de San Pablo. Lo publicamos en este volumen por ser la de los Romanos la primera de esas Epístolas. (S. A.)

ciertamente por el brillo de su sabiduría, de la cual se puede entender lo que dice el Génesis (2,12): El oro de aquel país es de lo mejor porque, como dice el libro de los Proverbios (3,15): Más preciosa es que todas las perlas. De aquí que también San Pedro lo atestigua diciendo: Como os lo escribió también Pablo, nuestro querido hermano, según la sabiduría que le fue otorgada (2 Pedro 3,15). Entero fue ciertamente en la virtud de la caridad, de la cual dice el Cantar de los Cantares (8,6): Fuerte es el amor como la muerte. Por lo cual el mismo San Pablo dice (Rm 8,38): Persuadido estoy de que ni muerte, ni vida, ni ángeles, ni principados, ni cosas presentes, ni cosas futuras, ni potestades, ni altura, ni profundidad, ni otra creatura alguna podrá separarnos del amor de Dios que está en Cristo Jesús nuestro Señor. Porque adornado estuvo de toda clase de piedras preciosas, o sea, con todas las virtudes, de las cuales dice en 1Co 3,12: Si sobre este fundamento se edifica oro, plata, piedras preciosas, etc. Por lo

cual él mismo dice en 2Co 1,12: Nuestra gloria es ésta: el testimonio de nuestra conciencia, según la cual nos hemos conducido en el mundo, y principalmente entre vosotros, con simplicidad y sinceridad de Dios, no según la sabiduría de la carne, sino con la gracia de Dios.

De qué calidad fuera ese vaso se ve claramente por lo que rindió: en efecto, enseñó de manera excelentísima los misterios de la Divinidad, los cuales pertenecen a la sabiduría, y consta en 1Co 2,6: Predicamos, sí, sabiduría entre los perfectos. También recomendó excelentísimamente la caridad (1Co 13). Instruyó a la gente sobre las diversas virtudes, como consta en Col 3 12: Vestios, pues, como elegidos de Dios, santos y amados, de entrañas de misericordia, benignidad, mansedumbre, longanimidad, etc.

Lo segundo es que sin duda los vasos son para llenarse de algún líquido, según aquello de 4 Reyes 4,5: Le presentaban vasos, y los iba llenando. También hay diversidad de vasos en cuanto a su contenido. Porque algunos son vasos para vino, otros para aceite, y otros para diversos usos: así también los hombres se llenan por parte de Dios de diversas gracias como si fuera de diversos líquidos, Porque a uno, por medio del Espíritu, se le otorga palabra de sabiduría; a otro, palabra de ciencia, según el mismo Espíritu, etc. (1Co 12,8).

Ahora bien, el vaso de que tratamos se le llenó de precioso líquido, esto es, con el nombre de Cristo, del cual se dice en el Cantar de los Cantares (!,2): Tu nombre, un unguento que se vierte. De aquí que se diga: Para que lleve tu nombre. En efecto, se ve que este vaso se le llenó con este nombre, según aquello de Apocalipsis 3,12: En él escribiré mi nombre. Pues tuvo este nombre en el conocimiento del entendimiento, según 1Co 2,2: Porque me propuse no saber entre vosotros otra cosa sino a Jesucristo, y Este crucificado. Tuvo también este nombre en el amor de la voluntad, según Romanos 8,35: ¿Quién nos separará del amor de Cristo? Y en 1Co 16,22 dice el Apóstol: Si alguno no ama a nuestro Señor Jesucristo, sea anatema. Y lo tuvo también siempre en la intimidad de toda su vida, por lo cual decía: Y ya no vivo yo, sino que en mí vive Cristo (Galat 2,20).

Lo tercero es que en cuanto al uso se debe considerar que todo vaso se destina a algún uso: algunos a lo más digno, otros a lo más vil, según Romanos 9,2 1: ¿O es que el alfarero no tiene derecho sobre el barro, para hacer de la misma masa un vaso para honor y otro para uso vil? Así también los hombres según divina ordenación son destinados a diversos ejercicios, según aquello de Eccli 33,10-12: Así todos los hombres vienen del suelo y de la tierra, de la que fue creado Adán. En multitud de disciplinas los diferenció el Señor, e hizo distintos sus caminos, y a unos los bendijo y ensalzó, a otros los maldijo y humilló.

Pero este vaso fue destinado para el uso noble. Porque es envase de los portadores del divino nombre, pues dice: Para llevar tu nombre, nombre que ciertamente era necesario llevar porque muy lejos estaba de los hombres, según Is 30,27: He aquí que el nombre del Señor viene de lejos. Lejos está, en efecto, de nosotros, por el pecado, según aquello del Salmo 118, ¡55: Lejos de los pecadores la salvación. Lejos está de nosotros también por la oscuridad del entendimiento. Por lo cual también de ellos se dice en Hebreos 2,13 que las veían de lejos (las cosas prometidas). Y, en Números 24,1 7 se dice: Lo veré, pero no ahora; lo divisaré, pero no de cerca. Y por eso así como los ángeles nos trajeron divinas iluminaciones por estar nosotros alejados de Dios, así también los Apóstoles nos presentaron a nosotros la doctrina evangélica recibida de Cristo; y así también como en el Antiguo Testamento después de la ley de Moisés se leen los profetas, que le explicaban al pueblo la doctrina de la ley, según aquello de

Malaquías 4,4: Acordaos de la ley de Moisés, siervos míos; de la misma manera, en el Nuevo Testamento después del Evangelio se lee la doctrina de los Apóstoles, quienes transmitieron a los fieles las cosas que le oyeron al Señor, según 1 Corintios 2,23: Del Señor recibí lo que os transmití a vosotros.

Así es que el bienaventurado Pablo llevó el nombre de Cristo. Lo primero, ciertamente, en el cuerpo, su vida y pasión imitando, según Galat 6,17: Las señales de Cristo Jesús las llevo yo en mi cuerpo. Lo segundo, en la boca, lo cual se ve en que en sus epístolas frecuentísimamente nombra a Cristo. De la abundancia del corazón habla la boca, como se dice en Mateo 12,34. De aquí que se le puede representar por la paloma, de la cual se dice (Sen 8,1 1) que vino al arca trayendo en el pico un verde ramo de olivo. Como, en efecto, el olivo significa la misericordia, de manera conveniente por el ramo de olivo se entiende el nombre de Jesucristo, que también significa la misericordia, según Mateo 1,21: Le pondrás por nombre Jesús porque El salvará a su pueblo de sus pecados. La rama de verdes hojas la llevó al arca, esto es, a la Iglesia, al expresar de múltiple manera su virtud y significación, mostrando la gracia y la misericordia de Cristo. Por lo cual dice San Pablo: Mas para esto se me hizo misericordia, a fin de que Jesucristo mostrase toda su longanimidad en mí (I Tim 1,16). Y de aquí que así como de entre las Escrituras del Antiguo Testamento de lo que más se echa mano en la Iglesia son los Salmos de David, que obtuvo el perdón después de su pecado, así también en el Nuevo Testamento muy frecuentemente se echa mano de las epístolas de Pablo, que obtuvo misericordia, para que por esto se enderecen los pecadores a la esperanza. Puede haber cuantas otras razones quieras, porque en una y otra Escritura se contiene poco más o menos toda la doctrina de la teología.

En tercer lugar, llevó el nombre de Cristo no sólo a los que le eran presentes sino también a los ausentes y futuros transmitiéndoles el sentido de la Escritura, según Is 8,1: Toma una placa grande y escribe en ella con buril de hombre.

Ahora bien, en este cargo de llevar el nombre de Cristo se muestra la excelencia de Pablo en cuanto a tres cosas. La primera, ciertamente, en cuanto a la gracia de la elección, por lo que se llama vaso de elección. Desde antes de la fundación del mundo nos eligió en Cristo (Efes 1,4). La segunda, en cuanto a la fidelidad, porque nada buscó para sí, mas todo para Cristo, según aquello de 2Co 4,5: Porque no nos predicamos a nosotros mismos, sino a Cristo Jesús. Por lo cual dice Hechos 9,15: Un vaso de elección es para mí. La tercera, en cuanto a la singular excelencia. Por lo cual él mismo dice: He trabajado más copiosamente que todos ellos (ICo 15,10). Por lo cual señaladamente se dice: Un vaso de elección es para mí, como extraordinariamente con preferencia a los demás.

En cuanto al fruto, se debe considerar que algunos son como vasos inútiles: o por el pecado, o por extravío o error, según aquello de Jeremías 51,34: Me desechó como cacharro vacío. Pero Pablo estuvo limpio de pecado y de extravío, por lo cual fue vaso de elección útil, según 2 Tim 2,21: Si pues uno se purificare de estas cosas, quiere decir, de extravíos y de pecados, será un vaso para uso honroso, santificado, útil al Señor. De aquí que la utilidad o fruto de tal vaso se expresa cuando se dice: Ante los Gentiles, cuyo doctor fue, según 1 Tim 2,7: Doctor de las gentes en la fe y la verdad.-Y para los reyes, a quienes les anunció la fe de Cristo, como a Agripa, según leemos en Hechos 26,1-29, y aun a Nerón y a sus cortesanos. De aquí que dice (Filíp 1,12-13): Las cosas que me han sucedido han redundado en mayor progreso del Evangelio, de tal manera que se ha hecho notorio en todo el pretorio y entre todos los demás que llevo mis cadenas por Cristo. Dice Is (49,7): Veránlo reyes, y se pondrán de pie príncipes. Y a los hijos de Israel, contra los cuales disputaba sobre Cristo: Saulo, empero, fortaleciase cada día más y confundía a los judíos que vivían en Damasco, afirmando que Este es el Cristo (Ac 9,22).

Así, pues, de las predichas palabras podemos colegir cuatro causas de esta obra, o sea, de las epístolas de Pablo, que tenemos a nuestra disposición. El primero, ciertamente, el autor, en el vaso. El segundo, la materia, en el nombre de Cristo, la cual es la plenitud del vaso, porque toda esta doctrina es sobre la doctrina de Cristo. El tercero, el modo o forma, en la manera de llevarlo. Se transmite, en efecto, esta doctrina mediante epístolas, que se acostumbraba llevar por correos, según el texto de 2 Paralip 30,6: Los correos con las cartas del rey de sus jefes recorrieron todo Israel, etc. El cuarto el carácter distintivo de la obra, en la predicha utilidad. En efecto, Pablo escribió catorce Epístolas, de las cuales nueve son para instrucción de la iglesia de los Gentiles; cuatro, para prelados y príncipes de la Iglesia, o sea, para reyes; una, para el pueblo de Israel, la dirigida a los Hebreos (I,1-2).

Pues bien, toda esta doctrina es sobre la gracia de Cristo, que en verdad puede ser considerada triplemente. De un modo, según es en la propia cabeza, o sea, en Cristo, y así es como se valoriza en la epístola a los Hebreos. De otro modo, según existe en los principales miembros del cuerpo místico, y así se aprecia en las epístolas dirigidas a los prelados. De una tercera manera, según existe en el propio cuerpo místico, que es la Iglesia, y así se estima en las epístolas dirigidas a los gentiles, en las cuales hay la siguiente distinción. Porque la misma gracia de Cristo puede ser considerada de tres modos. De uno, según ella misma, y así se considera en la epístola a los Romanos. De otro modo, según lo que es en los sacramentos de gracia, y así es como se estima en las dos epístolas a los Corintios, de las cuales la primera trata de los propios sacramentos, y la segunda, de la dignidad de los ministros. Y en la epístola a los Gálatas, en la que se exciuyen los sacramentos superfluos, contra aquellos que querían agregar los antiguos a los nuevos. De un tercer modo se considera la gracia de Cristo según el sentimiento de unidad que realizó en la Iglesia. Trata el Apóstol primeramente de la institución de la unidad eclesiástica en la epístola a los Efesios. En segundo lugar, de su confirmación y progreso en la epístola a los Filipenses. En tercero, de su defensa contra los errores en la epístola a los Colosenses; contra las persecuciones de la hora en la Primera a los Tesalonicenses; y contra las futuras y principalmente en tiempos del Anticristo en la Segunda. Instruye a los prelados de las iglesias, tanto a los espirituales como a los temporales. Á los espirituales sobre la institución, instrucción y gobierno de la unidad eclesiástica en la Primera a Timoteo; sobre la firmeza contra los perseguidores en la Segunda. Lo tercero, sobre la defensa contra los herejes en la epístola a Tito. Y a los señores temporales los instruye en la epístola a Filemón. Y así queda patente la razón de la distinción y del orden de todas las epístolas.

Pero parece que no es la primera la epístola a los Romanos; sino que, en efecto, parece que la primera que escribió fue la de los Corintios, según dice el mismo Pablo en Romanos 16,1: Os recomiendo a nuestra hermana Fe be, que es diaconisa de la Iglesia de Cencrea, donde esta el puerto de los Corintios.

Sin embargo, hay que decir que aunque la epístola a los Corintios es la primera en tiempo, pero se le antepone la epístola a los Romanos por la dignidad de los Romanos, que dominaban a las demás naciones; porque en ésta se reprimía la soberbia, que és el principio de todo pecado, como se dice en Eclesiástico 16,15; y por otra parte porque esto lo exige también el orden de la doctrina: que primero se considere la gracia en sí misma que como está en los sacramentos.

Se inquiere también desde dónde escribió el Apóstol esta Epístola. Agustín dice que de Atenas; Jerónimo, que de Corinto. No hay en ello contradicción, porque quizá empezó a escribirla en Atenas y en Corinto la terminó.

Se presenta también la objeción de que en la Glosa se dice que algunos fieles les predicaron a los

Romanos antes que Pedro. Y en la historia eclesiástica se dice que fue Pedro el primero en predicarles. Pero se debe entender que fue el primero entre los Apóstoles, siguiéndose un gran fruto; pero ciertamente antes predicó en Roma Barnabas, como se ve en el itinerario de Clemente.

CAPITULO 1

2

(Rm 1,1¹)

Lección 1: Romanos 1,1

1. Pablo, siervo de Cristo Jesús, llamado a ser Apóstol, separado para el Evangelio de Dios.

Esta epístola se divide en dos partes, a saber, la salutación y el tratado epistolar, que empieza así (versículo 8): Ante todo doy gracias a mi Dios, etc.

Acerca de lo primero hace tres cosas. Lo primero, pintar a la persona que escribe; lo segundo, decir a quiénes saluda: A todos los que os halláis en Roma; lo tercero, qué bien les desea: Gracia a vosotros, etc.

Acerca de lo primero hace dos cosas. En efecto, lo primero es describir a la persona del autor; lo segundo, encarecer su ministerio: Que El había prometido antes por sus profetas (1,2).

Ahora bien, la persona del que escribe tiene cuatro caracteres. El primero es el nombre, diciendo: Paulo. Y acerca de esto se deben considerar tres cosas. Lo primero, su propiedad. En efecto, este nombre, según se escribe con estas letras, no puede ser hebraico, porque entre los hebreos no se halla uno de sus elementos: la P; así es que puede ser o griego o latino; mas si se tomara algún elemento que le sea cercano, el que es P puede ser hebraico (sic).

Lo segundo que se debe considerar es su significación: en efecto, según que puede ser hebreo, es lo mismo que admirable o electo; mas según que sea griego es lo mismo que reposado; mas según que sea latino, es lo mismo que moderado. Y ciertamente le convienen todas estas cosas. Porque fue elegido en cuanto a la gracia: Este me es un vaso de elección (Ac 9,15). En sus obras fue admirable: Vaso admirable, obra del Altísimo (Eccli 48,2). Fue reposado en la contemplación: Vuelvo a mi casa, con ella descansaré (Sab 8,16). Y moderado por su humildad: Porque yo soy el ínfimo de los Apóstoles (ICo 15,9).

lo tercero que se debe considerar es cuándo se le haya impuesto este nombre al Apóstol, pues antes se llamaba Saulo, como se dice en Hechos 9,1-30.

Acerca de esto hay tres opiniones. Jerónimo dice que habiéndose primero llamado Saulo, luego quiso

¹ Rm 1,1: ¹ De Pablo, siervo de Cristo Jesús, apóstol por un llamado de Dios, escogido para el Evangelio de Dios. ² Esta Buena Nueva anunciada de antemano por sus profetas en las Santas Escrituras³

llamarse Paulo por algo notable que hizo, pues convirtió a Sergio Paulo, procónsul, como se lee en Hechos 13,7-12; así como a Escipión se le llamó Africano por haber sometido al África. Mas otros dicen que este nombre se le impuso por su aprovechamiento en las virtudes, cosa que con este nombre se significa, como ya se dijo. En efecto, por inspiración divina se les imponen a algunos los nombres desde el momento de su nacimiento para designar la gracia que también desde ese momento se les otorga, como consta de Juan Bautista (Lc 1,13). Y a algunos se les cambia el nombre para designar su adelanto en la virtud, como dice el Crisóstomo; y así consta de Abraham (Gen 17,5) y de Pedro (Mat 16,18).

Mas otros dicen, y esto es lo mejor, que desde un principio Paulo fue un doble nombre. En efecto, entre los judíos se acostumbraba que simultáneamente con nombres hebraicos se apropiaran nombres de los gentiles a quienes les estaban sometidos, de modo que los sometidos a los griegos se nombraban con nombres de los griegos, como es patente en Jasón y Menelao (2 Macab 4 y 5").

Ahora bien, este nombre de Paulus fue célebre desde la antigüedad entre los romanos, por lo cual, como se le llamaba Saulo conforme a los hebreos, se le llamaba también Paulus conforme a los romanos; pero no parece que este nombre se usara sino después de haber empezado Pablo a predicarles a los Gentiles. De aquí que en Hechos 13,9 se dice: Saulo, que También se llamaba Pablo. Y esto es lo que prefiere Agustín.

Lo segundo es pintar a la persona del que escribe, por su condición, diciendo: Siervo de Cristo. Y parece ser abyecta la condición de la esclavitud si se considera de manera absoluta. De aquí que se impone como maldición por el pecado. Maldito sea Canaán. Siervo de siervos sea para sus hermanos (Gen 9,25). Pero Pablo la vuelve recomendable por agregar que él lo es de Jesucristo. En efecto, Jesús quiere decir Salvador. Él salvará a su pueblo de sus pecados (Mat 1,21). Cristo quiere decir ungido, según aquello del Salmo 44,8: Dios, tu Dios te ha ungido. Con lo cual se designa la dignidad de Cristo: en cuanto a la santidad, porque se ungía a los sacerdotes, como consta en Éxodo 28. 3, y en cuanto a la potestad, porque también los reyes serán ungidos, como consta por David (1 Reyes 1 ó,13), y por Salomón (3 Reyes 1,39); y asimismo en cuanto al conocimiento, porque también los profetas eran ungidos, como consta por Eliseo (3 Reyes 19,16).

Ahora bien, laudable es el subordinarse uno a la propia salvación y a la unción espiritual de la gracia, porque una cosa es tanto más perfecta cuanto más se sujeta a su perfección, como el cuerpo al alma y el aire a la luz. ¡Ah Señor, que yo soy tu servidor! (Ps ! 1 5,16).

Objeción: En contra está lo que dice Juan (i 5,15): Ya no os diré siervos sino amigos.

Pero contesto que la servidumbre es de dos clases. La una, de temor, la cual no es propia de los santos. No recibisteis el espíritu de esclavitud para obrar de nuevo por temor (Rm 8,15). La otra es de humildad y de amor la cual es la propia de los santos, según Lucas 17,10: Decid: somos siervos inútiles. El libre se mueve por sí mismo, mas el siervo es movido por otro: como por otro que mueve, el que movido así obra por causa de otro por ser movido por otro, es siervo de temor, que obliga al hombre a obrar contra su voluntad. Pero si alguien obra por causa de otro por un fin, así es siervo de amor, porque es de amigos hacer el bien y obsequiar al amigo por él mismo, como dice el Filósofo (In 1X Ethic).

En tercer lugar encarece su dignidad diciendo: llamado a ser Apóstol. La dignidad del Apostolado es la principal en la Iglesia, según 1Co 12,28: Y a unos puso Dios en la Iglesia, primero Apóstoles. Apóstol

es lo mismo que enviado, según Juan 20,21: Como mi Padre me envió así Yo os envío, o sea, con el mismo amor y con la misma autoridad. Dijo que fue llamado a ser Apóstol para designar la gracia, esto es, llamado para esto, para ser Apóstol. Nadie se toma este honor (Hebr 5,4). O para señalar su excelencia: así como a Roma se le llama antonomásticamente la Urbe, así a Paulo se le llama el Apóstol, según aquello de 1Co 15,10: He trabajado más copiosamente que todos. O para designar la humildad, siendo este su sentido: No me atrevo a llamarme Apóstol, pero así me designan los hombres. Así en 1Co 15,9: No soy digno de ser llamado Apóstol.

En cuarto lugar, pinta la persona del que escribe, por su ministerio; diciendo: Separado para el Evangelio de Dios. Separado, dice, o para la conversión de entre los infieles, según Gal 1,15: Cuando plugo al que me separó desde el vientre de mi madre, esto es, de la sinagoga; o separado por elección de entre los otros discípulos, según Hechos 13,2: Separadme a Saulo, etc. Evangelio es lo mismo que buena nueva. En efecto, en él se anuncia la unión del hombre a Dios, la cual es el bien del hombre, según el Salmo 71; Bueno es para mí adherirme a Dios.

Ahora bien, en el Evangelio se anuncia una triple unión del hombre a Dios,. La primera, ciertamente, por la gracia de unión, según Juan 1,14: El Verbo se hizo carne. La segunda es por gracia de adopción, como se desprende del Salmo 81,6: Había dicho yo: Vosotros dioses sois, todos vosotros, hijos del Altísimo. La tercera por la gloria de fruición. Y la vida eterna es que te conozcan a Ti, solo Dios verdadero (Jn 17,3). ¡Qué hermosos son sobre los montes los pies del mensajero que anuncia la paz! (Is 52,7). Pero este anuncio no es humano sino que es hecho por Dios. Lo que he oído de parte del Señor de los ejércitos, del Dios de Israel, os lo he anunciado (Is 52,7). Por lo cual dice: para el Evangelio de Dios.

3
(Rm 1,2-3²)

Lección 2: Romanos 1,2-3

2. que El había prometido antes por sus profetas en las Escrituras santas.
3. Acerca de su Hijo, que fue hecho del linaje de David según la carne.

Una vez pintada la persona de quien escribe, aquí encarece el trabajo que se le ha encomendado, el Evangelio, cuya doble importancia está puesta en las premisas, doble importancia, de las cuales una pertenece a la utilidad que tiene por su propia materia, significada por el mismo nombre de evangelio, por el cual se da a entender que en él se anuncian cosas buenas. Y la otra por la autoridad que tiene por parte del autor, expresada en lo que ya se ha dicho: de Dios: >. Pues bien, uno y otro encarecimiento desenvuelve el Apóstol. El primero, ciertamente, aquel que es por parte del autor; el segundo, aquel que

² Rm 1,2-3: ² Esta Buena Nueva anunciada de antemano por sus profetas en las Santas Escrituras³ se refiere a su Hijo que nació de la descendencia de David según la carne,⁴ y que al resucitar de entre los muertos por obra del Espíritu de santidad, ha sido designado Hijo de Dios revestido de su poder. De él, Cristo Jesús, nuestro Señor, ⁵

es por parte de la materia: acerca de su Hijo.

Acerca de lo primero se encarece el evangelio de cuatro maneras. La primera, por su antigüedad, lo cual se hacía necesario contra los paganos, que denigraban el Evangelio, como si su predicación fuera hecha súbitamente después de mucho tiempo; y para excluir tal cosa dice: que antes, porque aun cuando se hubiera empezado a predicar a partir de un día determinado, sin embargo con anterioridad fue prometido divinamente. Antes de que sucedieran te las anuncié (Is 48,5).

La segunda, por su firmeza, señalada en esto que dice: que El había prometido, porque con anterioridad hizo la promesa quien no miente. Nosotros os anunciamos la promesa dada a los padres (Ac 13,32).

La tercera, por la dignidad de los ministros o testigos, cuando dice: por sus profetas, a quienes con anterioridad les fueran reveladas cuantas cosas hay acerca del Verbo encarnado. El Señor Dios no pronunciará palabra, o sea, la de la encarnación, cuyo secreto no revele a sus siervos los profetas (Amos 3,7). De Este dan testimonio todos los profetas, etc. (Ac 10,43). Significativamente dice a sus, pues hay algunos profetas que hablan con espíritu humano, según aquello de Jeremías 2.3,16: Os cuentan sus propias fantasías, pero nada de boca del Señor. Por lo cual dice (I Tito 1,12): Dijo uno de ellos, su propio profeta, etc. Y hay también algunos profetas de los demonios, que son inspirados por el espíritu inmundo, como los profetas que mató Elías, como se dice en 3 Reyes 1 8,40. En cambio, de los profetas de Dios se dice que son inspirados por el divino Espíritu. Derramaré mi espíritu en toda carne (Jl 2,28).

La cuarta, por el modo de transmitirse, porque tales promesas no solamente son declaradas verbalmente sino también puestas por escrito. Por lo cual dice: En las Escrituras. Habacuc 2,2: Escribe la visión y explícala en tablillas. Y no acostumbraron escribir sino cosas grandes, las que son dignas de recordación y que conviene hacer llegar a la posteridad. Y por eso, como dice Agustín (De civit. Dei, XVIII), se comienzan a escribir las profecías sobre Cristo por Is y Oseas cuando nace Roma, bajo cuyo imperio nacería Cristo y su fe se predicaría a los Gentiles. Escudriñad las Escrituras, etc. (Jn 5,39). Pero añada santas, para diferenciarlas de los escritos profanos. Ahora bien, se dice que son santas, en primer lugar porque, como se dice en 2 Pedro 1,21, hablaron inspirados por el Espíritu Santo. Y en 2 Tim 3,16, leemos que Toda la Escritura es divinamente inspirada. En segundo lugar porque contienen cosas santas: Justos, celebrad su memoria sagrada (Ps 96,12). En tercer lugar porque santifican, por lo cual se dice en Jn 17,17: Santificalos en la verdad; la Verdad es tu palabra. Y en 1 Macab 12,9 leemos: Teniendo como consolación los libros santos que están en nuestras manos.

Luego se desenvuelve la recomendación, basándose en los bienes que en el evangelio se proclaman, los cuales pertenecen a la materia del evangelio, la cual es Cristo, a quien encarece de tres maneras. Lo primero, por el origen; lo segundo, por la dignidad o virtud: el cual es predestinado; lo tercero, por su liberalidad: por quien recibimos.

Ahora bien el doble origen de Cristo se da a conocer. Primero ciertamente, el eterno, diciendo: acerca de su Hijo. Con lo cual muestra la excelencia del Evangelio. Porque el misterio de la generación eterna estaba antes oculto, tanto que Salomón dice: ¿Cuál es su nombre y el nombre de su Hijo, si es que lo sabes? (Prov 30,4). Pero en el Evangelio es declarado con el testimonio del Padre: Este es mi Hijo amado (Mt 3,17 y 17,5). Y con mucha razón se dice que el Hijo de Dios fue la materia de las Sagradas Escrituras, las cuales manifiestan la divina Sabiduría según aquello del Deuteronomio (4,6): Esta es vuestra sabiduría y vuestra inteligencia ante los pueblos. Y se dice que el Hijo es la palabra y la sabiduría engendrada: Un Cristo que es poder de Dios y sabiduría de Dios (iCo 1,24).

Sin embargo, acerca de esta filiación algunos erraron de tres maneras. Pues algunos dijeron que la filiación de Cristo era adoptiva: como Fotino, quien sostuvo que Cristo tuvo su principio de la Virgen María como puro hombre; el cual por méritos de su vida alcanzó esa excelcitud, para que por sobre todos los santos se le llamara hijo de Dios. Mas de esta manera no se puede decir que Cristo haya bajado a la humanidad sino más bien que ascendió a la divinidad, contra lo que dice Juan (6,38): Bajé del cielo.

Mas otros sostuvieron que tal filiación era solamente de nombre: como Sabelio, quien dijo que el propio Padre encarnó, y que por esto se le llama hijo, de modo que es la misma persona, y tan sólo los nombres son diversos; mas conforme a esto no es concebible que el hijo sea enviado por el Padre: lo cual es falso porque El mismo dice (Jn 6,38) que bajó del cielo para hacer la voluntad del Padre, quien lo envió.

Otros, como Arrio, sostuvieron que esta filiación es creada, de modo que el hijo de Dios es excelentísima creatura, aunque producida de la nada, después de que primeramente no existiera. Pero según esto no serían hechas por El todas las cosas, contra lo que dice Juan (1,3). En efecto, es necesario que no sea hecho Aquel por quien todas las cosas han sido hechas

Y estas tres proposiciones son excluidas por añadir significativamente su, esto es, propio y natural. Por lo cual dice Hilario: Este es hijo verdadero y propio de origen y no de adopción, de verdad y no de mero nombre, de nacimiento y no por creación: procede, en efecto, del Padre como el verbo procede del corazón, lo cual pertenece a la naturaleza misma, principalmente en Dios, en el cual no puede ocurrir nada accidentalmente. Por lo cual el mismo Cristo dice: Yo y mi Padre somos uno (Jn 10,30). Con decir uno te libra de Arrio; con decir somos te libra de Sabelio, como dice Agustín.

Luego toca el origen temporal, diciendo: Que fue hecho, donde de inmediato se ve que los tres predichos errores toman la defensa de su error de estas palabras: El cual fue hecho. Pues no lo confiesan eterno sino hecho. Mas por lo que se añade se les quita esa interpretación; porque, en efecto, al decir que fue hecho se excluye la doctrina de Sabelio, pues no puede el Hijo ser hecho por el Padre si es una misma persona con El, pero por la encarnación será hijo de la Virgen. Y lo que luego añade: del linaje de David, excluye la interpretación de Fotino, porque si por adopción fuese hijo de Dios, no se diría que fue hecho del linaje de David, sino más bien del espíritu, o sea, que es espíritu de adopción de los hijos, como se dice en Rm 8, 16-17; y del linaje de Dios, como se dice en 1 Juan 3,1. Y lo que sigue: según la carne excluye la interpretación de Arrio, el cual dice que fue hecho no sólo según la carne sino también según la naturaleza divina.

Pero no sólo, sino que es también de considerarse que acerca del mismo misterio de la encarnación de muchas maneras erraron algunos. En efecto, Nestorio sostuvo que la unión del Verbo con el hombre se hizo únicamente según la inhabitación, o sea, en cuanto el Hijo de Dios inhabitó en aquel hombre de manera más excelente que en los otros. Y es claro que una es la sustancia del que inhabita y otra la del que es inhabitado, como uno es el hombre y otra cosa es la casa. Conforme a esto sostenía que una es la persona o hipóstasis del Verbo y otra la del hombre, de tal manera que uno sería según la persona el hijo de Dios y otro el hijo del hombre. Pero es claro que esto es falso porque tal unión. el Apóstol la llama (Filip 2,7) anonadamiento; y el Padre y el Espíritu Santo inhabitan en los hombres según Juan 4,23: Vendremos a él, y en él haremos morada. Por lo tanto se seguirá que el Padre y el Espíritu Santo se anonadarían, lo cual es absurdo. Pues esto se excluye por lo que dice el Apóstol: Acerca de su Hijo, el cual, o sea, el hijo de Dios, fue hecho según la carne, o sea, teniendo carne del linaje de David: modo

de hablar que no tendría lugar si esta unión fuera hecha sólo según inhabitación. En efecto, de los demás en los que inhabita el verbo no se dice que el verbo se hiciera éste o aquél, sino que se hizo para Jeremías o para Is . Así es que diciendo el Apóstol: Acerca de su Hijo, y agregando: que fue hecho del linaje de David, claramente excluye el error predicho.

Por lo contrario, algunos otros, aun cuando no aceptan dos personas en Cristo, aceptan sin embargo dos hipóstasis o dos supuestos, lo cual viene a ser lo mismo, porque la persona no es otra cosa que la hipóstasis y supuesto de naturaleza racional. No habiendo, por lo tanto, sino una sola hipóstasis y un solo supuesto en Cristo, el supuesto o hipóstasis del Verbo eterno, no se puede decir que esa hipóstasis fuese hecha hijo de Dios, porque el Hijo de Dios no empezó a ser. Y por lo mismo no se dice propiamente que el hombre fuese hecho Dios o Hijo de Dios. Pero sin embargo si se encuentra dicho por otro doctor habrá que decir que se hizo de modo que el hombre fuese Dios. Según esto, propiamente se dice que el Hijo de Dios se hizo hombre porque no siempre fue hombre; y por lo mismo se debe leer lo que aquí se dice de modo que el Qui -el cual-se entienda por parte del sujeto, de modo que el sentido sea que el Hijo de Dios fue hecho del linaje de David; mas no por parte del predicado, porque el sentido sería que alguien existente del linaje de David fuera hecho Hijo de Dios, lo cual no se dice ni verdadera ni propiamente, como está dicho.

Mas hubo otros que sostuvieron haberse hecho la unión por conversión del Verbo en carne, así como se dice que el aire se hace fuego. Por lo cual Eutiques dijo que aun cuando antes de la encarnación existieron las dos naturalezas, después de la encarnación sólo una hubo. Pero esto es falsísimo, porque como Dios es inmutable, según aquello de Malaquías (3,6): Yo soy Dios y no cambio, no puede convertirse en alguna otra cosa. Así es que al decir: Fue hecho, no se entiende que haya conversión, sino unión sin mutación divina. Puede ser en efecto atribuir algo nuevo a algo sin mudanza suya: por ejemplo, alguien sin moverse queda a la derecha por mutación de quien se traslada. Y así se dice que Dios a partir del tiempo es señor y creador por mutación de la creatura. Y por la misma razón se dice, como de algo nuevo, hecho, según aquello del Salmo (89, !): Señor, te has hecho refugio para nosotros. Por ser entonces la unión cierta relación, por mutación de la creatura, de Dios se dice como algo nuevo que se hizo hombre, o sea, que se unió en persona a la humana naturaleza.

Hubo también otros que dijeron que Cristo no tuvo alma, sino que en el lugar del alma estuvo el Verbo: Arrio y Apolinar. Contra ellos es aquello de Juan 10,18: Nadie me puede quitar mi alma. Las palabras según la carne no excluyen de Cristo el alma, sino que se dice carne por todo el hombre, conforme a Is 40,5: Toda carne a una la verá (su gloria) porque la boca de Dios ha hablado.

Sin embargo, como confesamos haber nacido Cristo de una virgen, se pregunta por qué dice el Apóstol que fue hecho de mujer. Y debemos decir que nace aquello que se produce en un orden natural, como el fruto del árbol o la prole del padre; pero que aquello que se produce por la voluntad del agente, no según el orden de la naturaleza (como la casa por el arquitecto), no se puede decir que nace sino que es hecho. Así es que por cuanto Cristo procede de la Virgen en un orden natural en cuanto a algo, en cuanto a haber sido concebido de una mujer, en el transcurso de nueve meses, se dice nacido. Mas en cuanto a que algo no por orden natural sino por la sola virtud divina procede sin semen de varón, se dice hecho. Y así se dice que Eva fue hecha de Adán, no nacida. Pero que Isaac nació de Abraham, no que fue hecho. También por qué especialmente se dice que del linaje de David, y no del linaje de Abraham, a quien se le hizo la promesa de Cristo, según Gélatas (3,16): Las promesas fueron dadas a Abraham. Y débese decir que se dice así para dar esperanza de perdón a los pecadores, porque David fue pecador, de cuyo linaje nacería Cristo; y como Abraham fue justo, a la vez se les pondera a los Romanos, que tenían el gobierno del mundo, la regia dignidad de Cristo.

Por estas palabras se excluye también un triple error de los maniqueos. El primero consiste en decir que no es el mismo el Dios del Antiguo Testamento y quien es el Padre de nuestro Señor Jesucristo, lo cual se excluye por estas palabras del Apóstol: Que El había prometido antes por sus profetas en las Escrituras santas, o sea, del Antiguo Testamento. Por el segundo rechazan las Escrituras del Antiguo Testamento que el Apóstol califica aquí de santas. Pues según ellos ningunas escrituras fueron santas antes del Evangelio. El tercero consiste en decir que el cuerpo de Cristo era imaginario, lo cual se excluye con decir que Cristo fue hecho del linaje de David según su carne, o sea, para gloria del Padre, según aquello de Juan 8,50: Yo no busco mi gloria sino la gloria del que me envió.

4

(Rm 1,4³)

Lección 3: Romanos 1,4

4. Jesucristo Señor nuestro, predestinado es Hijo de Dios en poder conforme al Espíritu de santidad por su resurrección de entre los muertos.

Una vez ponderado el origen de Cristo, aquí pondera su poder y afirma tres cosas. Lo primero, la predestinación, diciendo: predestinado; lo segundo, su dignidad o poder, diciendo: Hijo de Dios en poder; lo tercero, la señal o efecto; diciendo: conforme al Espíritu de Santidad.

Acerca de lo primero debemos considerar que la palabra predestinación se toma de destino, como destinado con anterioridad. Destinación se toma de dos maneras: a veces por misión, y así se dice que son destinados quienes son enviados a algo como en 1 Macab 1,14: Y destinaron a algunos del pueblo, y acudieron al rey; y a veces destinar es lo mismo que proponerse, según aquello de 2 Macab 6,20: Eleazar se propuso no aceptar las cosas ilícitas. Ahora bien, esta segunda significación parece derivar de la primera. Pues así como el mensajero que es enviado se dirige a algo, así también lo que nos proponemos a algún fin lo ordenamos. Por lo tanto, predestinar no es otra cosa que disponer de antemano en la mente qué se deba hacer en determinada cosa.

Mas puede disponerse sobre, alguna cosa u operación-futura: de un modo, en cuanto a la constitución misma de la cosa, así como el arquitecto ordena de qué modo deba hacerse la casa; de otro modo, en cuanto al uso mismo o gobierno de la cosa, así como alguien dispone de qué manera se deba usar de su caballo; y a esta segunda predisposición pertenece la predestinación, no a la primera. En efecto, aquello de que alguien usa se refiere a un fin, porque, como dice Agustín (Lib. de Doctrina cristiana), usar es referir algo al fin por el cual se le debe gozar, Y como la cosa se constituye en sí misma, no está ordenada por esto mismo a otra. Por lo cual la predisposición de la constitución de una cosa no se puede decir propiamente predestinación. Así es que lo mismo es negar la predestinación que negar la

³ Rm 1,4: ⁴ y que al resucitar de entre los muertos por obra del Espíritu de santidad, ha sido designado Hijo de Dios revestido de su poder. De él, Cristo Jesús, nuestro Señor, ⁵ hemos recibido gracia y misión, para que en todos los pueblos no-judíos sea recibida la fe, para gloria de su nombre. ⁶

preordenación divina ab aeterno de las cosas que son hechas en el tiempo; pero como todas las cosas naturales pertenecen a la constitución de la cosa misma, porque o son principios de los cuales se constituye la cosa, o de tales principios se siguen, consiguientemente las cosas naturales no caen propiamente bajo la predestinación, así como no decimos propiamente que el hombre esté predestinado a tener manos.

Queda pues en pie que la predestinación se dice propiamente solamente de aquellas cosas que están sobre la naturaleza, a las cuales se ordena la creatura racional. Ahora bien, sobre la naturaleza de la creatura racional está Dios solo, a quien se une la creatura racional mediante la gracia. De un modo, en cuanto al acto del propio Dios; por ejemplo, por medio de la gracia de profecía se le comunica al hombre el preconocimiento de las cosas futuras, el cual es propio de Dios, y a esta gracia se le llama *gratis data*.¹ De otro modo, en cuanto al mismo Dios, al cual se une la creatura racional comúnmente según efecto de la dilección, conforme a 1 Juan 4,1-6: El que permanece en la caridad, en Dios permanece y Dios en él: lo cual se verifica por la gracia *gratum faciens*,² la cual es gracia de adopción. De otro modo, la que es singular de Cristo por la unión en el ser personal: y esta se llama gracia de unión. Ahora bien, así como el estar unido el hombre a Dios por la gracia de adopción cae bajo la predestinación, así también el estar unido a Dios por la gracia de unión en persona, cae bajo la predestinación, y en cuanto a esto se dice: Predestinado Hijo de Dios. Y para que esto no se refiera a la filiación de adopción se añade: en poder, como si dijera: Predestinado está a ser tal hijo que tenga igual y aun el mismo poder con Dios Padre, porque, como se dice en el Apocalipsis (5,12): Digno es el Cordero que fue inmolado de recibir poder y divinidad; porque más bien el mismo Cristo es el poder de Dios, según 1Co 1,24: Cristo, que es

1 Dada gratuitamente.

2 Que hace grato al que la recibe poder de Dios y sabiduría de Dios. De aquí que: Lo que el Padre hace, el Hijo lo hace igualmente (Jn 5,19).

Mas respecto de la gracia *gratis data* no se dice que alguien es predestinado absolutamente, porque la gracia *gratis data* no se ordena directamente a que quien la recibe se dirija al fin último, sino a que por ella otros a él se dirijan, según 1Co 12,7: A cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para utilidad (común).

Manifiesto es que lo que es *for sí mismo*, medida y regla es de las cosas que se dice que son por otro y por participación. De aquí que la predestinación de Cristo, que es predestinado para ser Hijo de Dios por naturaleza, es medida y regla de vida, y así lo es de nuestra predestinación, siendo predestinados a la filiación adoptiva, la cual es cierta participación e imagen natural de filiación, según aquello de Romanos 8,29: A los que preconoció los predestinó a ser conformes a la imagen de su Hijo. Por lo tanto, así como el hombre Cristo no es predestinado en virtud de méritos precedentes, sino por sola gracia, a ser hijo natural de Dios, así también nosotros por sólo gracia, no por méritos, somos predestinados a ser hijos adoptivos de Dios, según el Deuteronomio (9,4): No digas en tu corazón cuando Yahvéh tu Dios los arroje de delante de ti: por mis méritos me ha hecho Yahvéh entrar en posesión de este país. Manifiesto es pues para qué sea tal predestinación: para que alguien sea hijo de Dios en poder.

Pero falta por averiguar quién es el predestinado a esto. Ahora bien, como la predestinación entraña una precedencia, no parece sino que aquel que es predestinado a ser hijo de Dios en poder no siempre fuera hijo de Dios en poder. Porque no se ve que haya predestinación de lo que siempre haya sido, porque esto no puede haber tenido precedencia. Por lo tanto, si dijéramos, como Nestorio, que la persona del hijo del hombre es distinta de la persona del hijo de Dios, ninguna duda habría; porque podríamos decir

que la persona creada del hijo del hombre, que no existió ab eterno, en el tiempo empezó a ser hijo de Dios en poder. Y es lo mismo que decir que una es la hipóstasis o supuesto del hijo de Dios y otro el del hijo del hombre. Pero esto es contra la fe, como ya está dicho.

Así es que como no sólo sea la misma la persona del hijo de Dios y la del hijo del hombre, sino que es la misma hipóstasis y el mismo supuesto, razón por la cual no se puede decir verdadera y propiamente que el hijo del hombre fuera hecho hijo de Dios, para que no se piense que haya algún supuesto creado que como cosa nueva se atribuya al Hijo de Dios; por la misma razón se ve que no se puede decir que el hijo del hombre fuera predestinado Hijo de Dios, porque el hijo del hombre supone un supuesto eterno, que fue siempre Hijo de Dios. Luego no tiene lugar la precedencia que entraña la predestinación. Por esto dice Orígenes que la letra no debe ser: que es predestinado, sino: que es destinado Hijo de Dios en poder, para no designar ninguna precedencia. Y según esto es evidente el sentido; porque Cristo destinado, esto es, enviado, es por Dios Padre al mundo, como verdadero Hijo de Dios en poder divino.

Pero como comúnmente todos los libros latinos tienen que es predestinado, algunos otros quisieron explicar esto según la costumbre de la Escritura, en la cual se dice que algo se hace cuando se le conoce, así como el Señor después de la resurrección dice (Mt 28,18): Todo poder me ha sido dado en el cielo y sobre la tierra, porque después de la resurrección dio a saber que tal potestad se le había dado desde toda la eternidad. Pero según esto la palabra predestinación no se debe entender en sentido propio, porque la predestinación es de lo que pertenece a la gracia, y no hubo gracia para Cristo en que su poder divino se diera a conocer, sino más bien la hubo para nosotros. Y por eso también en la Glosa se dice que según este sentido predestinado se pone en acepción amplia por preconocido, para que el sentido sea éste: Cristo es predestinado, o sea, preconocido ab eterno para dar a conocer en el tiempo ser el Hijo de Dios en poder.

De aquí que algunos otros refiriendo la predestinación a la propia unción, no la atribuyeron a la persona sino a la naturaleza, siendo éste el sentido: Quien predestinado es Hijo de Dios en poder, o sea, cuya naturaleza es predestinada a serle unida a El, que es el Hijo de Dios en poder. Pero también esta exposición es impropia y violenta el texto. En efecto, como la predestinación entraña orden a un fin, corresponde predestinar a quien le toca ordenar por su operación a un fin. Y obrar por un fin no es propio de la naturaleza sino de la persona. Por lo mismo, entendiendo la predestinación con propiedad, se le debe atribuir a la propia persona de Cristo.

Pero como la persona de Cristo subsiste en dos naturalezas, la humana y la divina, según una y otra se puede decir algo acerca de El: en efecto, como del hombre se puede decir algo según el cuerpo, como que se puede tocar y herir, y algo según el alma, como entender y querer;-así también se puede decir algo acerca de Cristo, tanto según su divina naturaleza, como El mismo dice de Sí: Yo y el Padre somos una misma cosa (Jn 10,30), como según la humana naturaleza, como cuando decimos que fue crucificado y muerto; y de esta manera se dice ser predestinado según la humana naturaleza. Porque aun cuando la propia persona de Cristo siempre fuera Hijo de Dios, sin embargo, no siempre como existente en la humana naturaleza fue Hijo de Dios, sino que esto fue por una gracia inefable.

Mas una es la razón de este participio, hecho, que designa un acto real, y otra la del participio predestinado, que destina un acto del alma. En efecto, el alma según su entendimiento y razón puede distinguirse de aquellas cosas que le están unidas realmente. Puede alguien, en efecto, pensar y decir acerca de la pared blanca: independientemente sobre que es pared e independientemente sobre que es blanca. Así también en lo relativo a la predestinación. Porque la predestinación se puede atribuir a la

persona de Cristo en cuanto que subsiste en la humana naturaleza, aun cuando no se le atribuya en cuanto que subsiste en la divina.

De aquí que el Apóstol primeramente asienta que el Hijo de Dios se encarnó, y después le atribuye la predestinación, para que se entienda que fue predestinado en cuanto que fue hecho del linaje de David según la carne, y así, explicando el misterio de la encarnación, del Hijo de Dios desciende a la carne, y de la carne según la predestinación asciende al Hijo de Dios, para mostrar que ni la gloria de la divinidad impidió la flaqueza de la carne, ni la flaqueza de la carne disminuyó la majestad de Dios.

Mas en la Glosa se inquiera primeramente si Cristo en cuanto hombre sea Hijo de Dios; y es claro que sí: porque es Cristo el que es predestinado a serlo; pero en cuanto que es hombre es predestinado a serlo, luego en cuanto hombre es Hijo de Dios. Y debemos decir que si el "en cuanto que" denota unidad del supuesto, es verdad que en cuanto hombre es Hijo de Dios, porque es el mismo el supuesto de Dios y del hombre. Mas si designa la índole de la naturaleza o la causa, es falso, porque no es por la naturaleza humana por la que es Hijo de Dios. Mas en la exposición, hay una conjetura, o de unión o de división, porque el en cuanto a que puede determinar el participio predestinado, y así es verdad que en cuanto hombre es predestinado; o puede determinar el mismo ser Hijo de Dios, a lo cual se ordena la predestinación; y de esta manera es falso. Porque no es predestinado para que en cuanto hombre sea Hijo de Dios, y en este sentido cabe la consideración.

En segundo lugar se inquiera si Cristo en cuanto hombre es persona. Y débese decir que si el según O,ue se refiere al mismo supuesto del hombre, hay que conceder que el propio supuesto de hombre es persona divina. Mas si designa o índole de la naturaleza o causa, así Cristo en cuanto hombre no es persona, porque la humana naturaleza no causa una nueva personalidad en Cristo. En efecto, se une a la más digna, a -cuya personalidad pasa. Se objeta también en cuanto a esto lo que la Glosa dice: que quien recibe y lo que recibe es una persona. Es así que lo que recibe el Hijo de Dios es la humana naturaleza, luego la humana naturaleza es persona. Pero débese decir que tales locuciones hay que explicarlas en el sentido de que el que recibe y la naturaleza que recibe se unen en una persona.

En cuarto lugar se inquiera si esto es verdad: El hombre es asumido por el Verbo; y parece que así es, según el Salmo 64 (5): Dichoso el que elegiste y tomaste para ti. Pero hay que decir que como "hombre" supone un supuesto eterno, no se puede decir con propiedad que el hombre sea asumido por el Verbo: en efecto, fío se asume lo mismo por sí mismo, sino que se debe decir que si en alguna parte se encuentra el hombre asumido es en la humana naturaleza.

En quinto lugar se inquiera si esto es verdadero: Este hombre siempre existió. Y hay que decir que esta proposición es verdadera, por el hecho de que hombre supone un supuesto eterno. De aquí que se dice en Hebreos 13,8: Jesucristo es el mismo ayer y hoy y por los siglos. Sin embargo, tal proposición no es verdadera con reduplicación. En efecto, ese hombre en cuanto hombre no siempre fue sino en cuanto es Hijo de Dios. Lo cual es patente tanto por la preordenación como por el poder del Hijo de Dios.

Queda lo tercero, esto es, sobre la señal, que es patente en lo que se añade: según el Espíritu, etc. En efecto, propio es del poder divino por entrega del Espíritu Santo el santificar a los hombres. Yo soy el Señor el que os santifico (Lev 20,8). También El mismo es el único que puede dar al Espíritu Santo, según Is 42,5: Así dice el Señor Dios que crea los cielos. Y más abajo (5): El que da aliento al pueblo que está en la tierra y espíritu a los que por ella andan. En esto se ve por lo tanto que Cristo posee el poder divino, porque El mismo da al Espíritu Santo, según Juan 15,26: Cuando venga el Paráclito que yo os enviaré. Y también con su poder nos santificamos, según 1Co 6,11: Mas habéis sido santificados,

mas habéis sido justificados en el nombre de nuestro Señor Jesucristo y en el Espíritu de nuestro Dios. Así es que dice: Que Cristo sea Hijo de Dios en poder es algo manifiesto, Según el Espíritu de santificación, esto es, por cuanto da el Espíritu santificante: la cual santificación empezó con la resurrección de los muertos de Jesucristo nuestro Señor, esto es, de entre los muertos, según Juan 7,39: Aún no era dado el Espíritu, por cuanto Jesús no había sido todavía glorificado, lo cual no debe entenderse en el sentido de que nadie antes de la resurrección de Cristo recibiera el Espíritu santificante, sino en el de que desde el momento en que Cristo resucitó comenzó a ser dado el Espíritu de santificación de manera copiosa y común.

Puédese también entender que aquí se designan dos señales del divino poder en Cristo. La primera, por cierto, con decir según el Espíritu de santidad, ora se entienda según el Espíritu santificante, como está dicho; ora se entienda según que El mismo por el Espíritu Santo en el útero virginal es concebido, lo cual es señal del divino poder en El mismo, según Lucas 1,35: El Espíritu Santo vendrá sobre ti. Y luego sigue: Por eso el Santo que de ti nacerá será llamado Hijo de Dios.

La segunda señal del divino poder es la resurrección de los muertos, según Juan 5,21: Como el Padre resucita a los muertos y les devuelve la vida, así también el Hijo.

Por lo tanto el sentido es que se hace patente ser Cristo el Hijo de Dios en poder por la resurrección de los muertos, o sea, por el hecho de que hizo resucitar consigo a muchos muertos, según aquello de Mateo 27,52: Y los cuerpos de muchos santos difuntos resucitaron; y finalmente hará que todos resuciten, según Juan 5,28: Todos los que están en los sepulcros oirán la voz del Hijo de Dios. O puédesse entender que se trata de una espiritual resurrección de los muertos, la cual es resurrección de los pecados, según Efesios 5,14: Despierta tú que duermes, y levántate de entre los muertos. Se les llama muertos de Jesucristo a los que por El mismo resucitan, así como se llama enfermos de algún médico a los por él sanados.

Mas estas dos señales pueden referirse a las dos precedentes conclusiones de este modo: Quien fue hecho del linaje de David según la carne, y esto según el espíritu de santificación, del cual ciertamente su carne fue concebida, quien predestinado es Hijo de Dios en poder, y estas cosas se muestran en la resurrección de los muertos, etc. Pero la primera exposición es Ja mejor.

5

(Rm 1,5-7⁴)

Lección 4: Romanos 1,5-7

5. Por quien hemos recibido gracia y apostolado para obediencia de la fe por razón de su nombre entre

⁴ Rm 1,5-7: ⁵ hemos recibido gracia y misión, para que en todos los pueblos no-judíos sea recibida la fe, para gloria de su nombre. ⁶ A estos pueblos pertenecen ustedes, elegidos de Cristo Jesús⁷ que están en Roma, a quienes Dios ama y ha llamado y consagrado. Que de Dios, nuestro Padre, y de Cristo Jesús, el Señor, les lleguen la gracia y la paz.

todos los gentiles.

6. De los cuales sois también vosotros, llamados de Jesucristo:

7. A todos los que os halláis en Roma, amados de Dios, llamados santos: Gracia a vosotros y paz de parte de Dios Padre y de nuestro Señor Jesucristo.

Después de haber ponderado a Cristo por el origen y el poder, aquí lo pondera por su liberalidad, que se muestra por los dones que otorga a los fieles. Hablase aquí de un doble don.

El uno, común a todos los fieles, esto es, la gracia por la cual somos restaurados y que recibimos de Dios mediante Cristo. De aquí que diga: Por quien todos los fieles recibimos gracia. La gracia y la verdad han venido por Jesucristo (Jn 1,17). Y aquí, adelante (Rm 5,2): Por quien hemos obtenido el acceso a esta gracia en la cual estamos firmes. Por lo cual resulta conveniente que así como por la palabra de Dios todas esas cosas han sido hechas, según vemos en Jn 1,3, así también por ella misma todas las cosas se renueven como por arte del omnipotente Dios, de la misma manera que el arquitecto por un mismo arte repara la casa que construyó. Por medio de Él le plugo a Dios reconciliar consigo todas las cosas, tanto las del cielo como las de la tierra (Col 1,20).

Mas otro es el don espiritual otorgado a los Apóstoles, al que se refiere al añadir: Y Apostolado, que es el principal entre los grados eclesiásticos: Y a unos puso Dios en la Iglesia, primero Apóstoles (I Cor,12,28). Ahora bien, Apóstol es lo mismo que enviado. En efecto, son enviados por Cristo, como con su autoridad y vicegerentes. Como mi Padre me envió, así Yo os envió (Jn 20,21), esto es, con plenitud de autoridad. De aquí que el mismo Cristo se denomina Apóstol en Hebreos 3,1: Considerad al Apóstol y Sumo Sacerdote de la fe que profesamos, Jesucristo. De aquí que también por Él como principal Apóstol o enviado los demás han alcanzado en segundo lugar el Apostolado. Eligió a doce, a los que dio el nombre de Apóstoles (Lc 6,13). Ahora bien, primero presenta la gracia del Apostolado, de una parte porque no por méritos sino por gracia han recibido el Apostolado: Yo soy el ínfimo de los Apóstoles, que no soy digno de ser llamado Apóstol, mas por la gracia de Dios soy lo que soy (I Co 15,9); de otra parte también porque no se puede tener dignamente el Apostolado sino con previa gracia santificante. A cada uno de nosotros le ha sido dada la gracia en la medida del don de Cristo (Ef 4,7).

Mas precisa lo que es este Apostolado. Lo primero por su utilidad, al añadir: para obediencia de la fe. Como si dijera: para esto hemos sido enviados, para hacer que los hombres obedezcan a la Fe. Lugar hay para la obediencia en aquellas cosas que podemos hacer voluntariamente. Ahora bien, en lo que es de fe consentimos con la voluntad, no por necesidad de la razón, puesto que están por encima de la razón. En efecto, ninguno cree sino queriendo, como dice Agustín. Y por eso, hay lugar para la te. Habéis venido a ser obedientes de corazón a aquella forma de doctrina a la cual os entregasteis (Rm 6,17). De su fruto habla Juan 15,16: Os he designado para que vayáis, y llevéis fruto, y vuestro fruto permanezca, para que el Padre os dé todo lo que pidáis en mi nombre.

Se precisa en segundo lugar por su amplitud, al añadir: Entre todos los gentiles, porque no se les envía tan sólo para la única nación de los Judíos sino para la instrucción de todas las gentes. Id, pues, y enseñad a todos los pueblos (Maf 28,19). Especialmente Pablo recibiría el Apostolado para todas las naciones, para que se le pudiera aplicar a él lo que dice Is (49,6): Poco es que seas mi siervo en orden a levantar las tribus de Jacob y de hacer volver los preservados de Israel: te voy a poner por luz de las gentes. Sin embargo, de su apostolado no quedaban excluidos los Judíos, principalmente los que vivían entre los gentiles. En tanto que soy apóstol de los gentiles honro mi ministerio, por si acaso puedo provocar a celos a los de mi carne y salvar a algunos de ellos (Rm 2,13-14).

Lo tercero, por la plenitud del poder, al añadir: Por razón de su nombre, o sea, en lugar y por la autoridad de El mismo. En efecto, así como se dice que Cristo vino en nombre del Padre: Teniendo la plena autoridad del Padre (Jn 20,21), así también se dice que los Apóstoles en nombre de Cristo se presentan como en la persona de Cristo. A quien vosotros perdonáis algo, yo también, pues lo que he perdonado, si algo he perdonado, por amor a vosotros ha sido en la persona de Cristo (2Co 2,10). O así se explica por el fin, siendo entonces este el sentido: para extender su nombre, no queriendo para sí algún fruto terreno. Vaso de elección es éste para mí, para que lleve mi nombre delante de naciones y reyes e hijos de Israel (Ac 9,15). De aquí que a esto se les exhortaba a los fieles, diciendo: Hacedlo todo en el nombre de Jesucristo (Col 3,17).

En cuarto lugar, por el poder sobre aquellos a quienes escribía, que estaban sujetos al predicho Apostolado. Por lo cual añade: De los cuales, o sea, entre los cuales gentiles también vosotros estáis sujetos, o sea, los Romanos, aun cuando excelentísimos. Humilla a la ciudad inaccesible, la pisa con los pies de los pobres (Is 26,5-6), o sea de Cristo, pies de pobres, esto es, de los Apóstoles, especialmente de Pedro y Pablo. Y hasta vosotros hemos llegado ciertamente en la predicación del Evangelio de Cristo (2Co 10,14). Añade: llamados de Jesucristo, esto es, por Jesucristo, según aquello de Oseas 1,9: Lo llamaré no-mi-pueblo, o llamados para que seáis de Jesucristo. Y a los que predestinó también los llamó (Rm 8,30). O llamados de Jesucristo, esto es, llamados, por Jesucristo, cristianos. Y fue en Antioquía donde por primera vez los discípulos fueron llamados cristianos (Ac 1 1,26). En seguida se dice quiénes son las personas saludadas, empezando por el lugar diciendo: A todos los que os halláis en Roma; mas expresamente les escribe a todos, porque deseaba la salvación de todos. Quisiera que todos los hombres fueran así como yo (ICo 7,7). A él se le dijo: Es necesario que des testimonio también en Roma (Ac 23,2).

Se nos dice luego quiénes son, por el don de la gracia, las personas saludadas: los amados de Dios.

En cuanto a esto lo primero que se dice es el primer origen de la gracia, el cual es el amor de Dios. Amó a los suyos; todos los santos están en sus manos (Deut. 33,3). En esto está el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios -se entiende que primero- sino en que El nos amó primero a nosotros (1Jn 4,10). En efecto, el amor de Dios no lo provoca bondad alguna de la creatura, como ocurre en el amor humano, sino que más bien él causa el bien en la creatura, porque amar es desear el bien para el amado; y la voluntad de Dios es la causa de las cosas, según aquello del Salmo 134,6: Todo cuanto le agrada lo hace.

Lo segundo que se dice es la vocación, cuando agrega: llamados; y ella es doble. La una, exterior, según la cual llamó a Pedro y a Andrés (Mat 4,19). La otra es interior, mediante interior inspiración. Os he llamado y no habéis querido (Prov 1,24). Lo tercero, la gracia de la justificación, diciendo: llamados santos, esto es, santificados por la gracia y los sacramentos de la gracia. Mas habéis sido lavados, mas habéis sido justificados, para que seáis amados por Dios, llamados a ser santos (I Coró,2).

Luego se habla de los bienes que para ellos escoge: que son: gracia y paz. De los cuales el uno, la gracia, es el primero entre los dones de Dios, porque por ella queda justificado el impío. Justificados gratuitamente por su gracia (Rm 3,24). El otro, la paz, es el último que en la bienaventuranza se perfecciona. El pone en tu término la paz (Ps 147,14). En efecto, la paz será perfecta cuando la voluntad descansa en la plenitud de todo bien, en consecuencia de la inmunidad de todo mal. Y habitará mi pueblo en el brillo de la paz (Is 32,18). Y así por estos dos bienes se entienden otros intermedios.

Consiguientemente se muestra también de dónde hay que esperar tales bienes, al añadir: De nuestro

Padre Dios. - De lo alto es todo bien óptimo y todo don perfecto, descendiendo del Padre de las luces (Sant 1,17).

El Señor dará gracia y gloria (Ps 83,12). Y añade: y por parte de nuestro Señor Jesucristo, porque, como dice Juan 1,17, La Gracia y la Verdad han venido por Jesucristo. El mismo dice también (14,27): Mi paz os doy. Mas cuando dice: De parte de Dios nuestro Padre puede abarcar esencialmente toda la Trinidad, a la que se llama Padre, porque los nombres que entrañan relación con la creatura son comunes a toda la Trinidad: como creador y Señor. Mas añade: y de parte de Nuestro Señor Jesucristo, no porque sea una persona distinta de las tres, sino, por la naturaleza humana, por cuyo ministerio nos llegan a nosotros los dones de las gracias. Por medio del cual nos han sido obsequiados los preciosos y grandísimos bienes prometidos (2 Pedro 1,4). Pero también se puede decir que las palabras de parte de Dios nuestro Padre se entienden de la persona del Padre, que con toda propiedad se dice que es Padre de Cristo, y padre nuestro según apropiación. Voy a subir a mi Padre y vuestro r*adre (Jn 20,17).

Mas claramente se refiere a la persona del Hijo cuando dice: Y de parte de nuestro Señor Jesucristo. Sin embargo, no se habla expresamente de la persona del Espíritu Santo, porque se le descubre en sus dones, que son gracia y paz. O también porque se le descubre en las dos personas del Padre y el Hijo, de las cuales El es la unión y el nexa.

6

(Rm 1,8-16⁵)

Lección 5: Romanos 1,8-16

8. Ante todo doy gracias a mi Dios, mediante Jesucristo, por todos vosotros, porque vuestra fe es celebrada en todo el mundo.

9. Pues testigo me es Dios, a quién sirvo en mi espíritu en el Evangelio de su Hijo, de que sin cesar os recuerdo,

10. rogando siempre en mis oraciones que de cualquier modo encuentre al fin, por la voluntad de Dios, allanado el camino para ir a vosotros.

11. Porque anhelo veros, a fin de comunicaros algún don espiritual, para que seáis confirmados.

12. esto es, para que yo, entre vosotros, sea junto con vosotros consolado, por la mutua íomunicación de la fe, vue\$; tra y mía.

13. Pues no quiero ignoréis, hermanos, que muchas veces me he propuesto ir a vosotros -pero he sido

⁵ Rm 1,8-16: ⁸ Ante todo doy gracias a mi Dios, por medio de Cristo Jesús, por todos ustedes, pues su fe es alabada en el mundo entero. ⁹ Dios sabe que los recuerdo constantemente en mis oraciones, mientras le rindo ese culto espiritual que es trabajar por la Buena Nueva de su Hijo. ¹⁰ Pues yo desearía, si tal es su voluntad, que se me allane el camino para ir a visitarles. ¹¹ Tengo muchas ganas de verlos para comunicarles algún don espiritual que los fortalezca ¹² y, al compartir nuestra fe, nos animaremos mutuamente. ¹³ Quiero que sepan, hermanos, que muchas veces me he propuesto ir donde ustedes, pero hasta el momento no he tenido la posibilidad de ir a cosechar algún fruto entre ustedes, como he hecho en otros países. ¹⁴ Pues me siento en obligación con todos, ya sean griegos o extranjeros, cultos o sin estudios, ¹⁵ y estoy dispuesto a ir hasta ustedes a Roma para dar el Evangelio.

¹⁶ Como ven, no me avergüenzo del Evangelio. Es una fuerza de Dios y salvación para todos los que creen, en primer lugar para los judíos, y también para los griegos. ¹⁷ El Evangelio manifiesta cómo Dios nos hace justos, es decir, nos reforma por medio de la fe y para la vida de fe, como dice la Escritura: El que es justo por la fe vivirá.

impedido hasta el presente- para tener algún fruto también entre vosotros, así como entre los demás gentiles.

14. A griegos y a bárbaros, a sabios y a ignorantes, soy deudor.

15. Así, pues, en cuanto de mí depende, pronto estoy a predicar el Evangelio también a vosotros los que os halláis en Roma.

16. Pues no me avergüenzo del Evangelio.

Después del saludo, aquí empieza el Apóstol el asunto epistolar. Para esto muestra en primer término su afecto a quienes escribía, para hacer benévolo a sus oyentes. Luego los instruye sobre la verdad que atañe a la virtud de la gracia de Cristo: Pues fuerza es de Dios. Ahora bien, el afecto que les tiene se lo muestra de tres maneras.

La primera, por la acción de gracias, en la que da gracias por los bienes que los adornan. La segunda, mediante la oración que por ellos le eleva a Dios: Pues tes* figo me es Dios. La tercera, por el deseo de visitarlos: Rogando que de cualquier modo.

Acerca de lo primero conviene considerar tres cosas. La primera, el orden de la acción de gracias, diciendo: Ante todo doy gracias a mi Dios. Necesario es, en efecto, que en todas las cosas anticipemos acción de gracias, según aquello de 1Ts 5,18: En todo dad gracias. Pues no es merecedor de alcanzar un beneficio quien no da gracias de los beneficios recibidos. La esperanza del ingrato como escarcha invernal se deshace (Sab 1 ó,29). Y también: Al lugar donde los ríos van, allá vuelven a fluir (Ecles 1,7), porque los beneficios vuelven al principio de donde proceden, esto es, por acciones de gracias, para que de nuevo manen, por la reiterada representación de los beneficios. Como en todo lo que pedimos y hacemos necesitamos del auxilio divino, antes de cuanto hagamos debemos anticipar la acción de gracias.

La segunda indica tres personas, de las cuales una es la persona a la que se hace la acción de gracias, diciendo: a mi Dios, a quien se debe acción de gracias de todos los bienes, porque de El fluyen. De lo alto es todo bien que recibimos y todo don perfecto (Sant. 1,17). Y aun cuando es Dios de todos por creación y gobierno, según San Pablo mismo (Rm 10,12): Es el señor de todos, sin embargo se dice que es especialmente Dios de los justos de triple manera. Lo primero, por el especial cuidado que de ellos tiene, pues dice el Salmista (33,16): Los ojos del Señor sobre los justos. Y en otro lugar dice: El Señor es mi luz (Ps 26,1). Lo segundo, por un culto especial. El es mi Dios, y yo le glorifico (Ex 15,2). Lo tercero, porque de ellos es el premio. Yo, el Señor, tu premio muy grande (Sen 15,1).

La segunda persona es de mediador, de quien habla diciendo: mediante Jesucristo. En efecto, en el mismo orden debe la acción de gracias a Dios recurrir a quien por cuyo medio nos vienen de Dios las gracias, lo cual es ciertamente mediante Jesucristo. Por quien, en virtud de la fe, hemos obtenido asimismo el acceso a esta gracia en la cual estamos firmes (Rm 5,2).

La tercera es la persona de aquellos por quienes se dan gracias, la cual designa añadiendo: por todos vosotros, porque sus gracias las considera como tuyas propias en virtud del vínculo de la caridad, como si dijera: no tengo gracia mayor que la de oír que vuestra fe es celebrada, etc. Mas claramente dice por todos vosotros, porque « todor desea agrandar. Así como yo "también en todo procuro complacer a todos (1Co 10,33). Y desea la salvación de todos, según 1Co 7,7: Quisiera que todos los hombres fuesen así como yo mismo.

En tercer lugar señala la materia de la acción de gracias al añadir: Porque vuestra fe es celebrada en

todo el mundo; trata ciertamente de las gracias de la fe por ser el fundamento de todos los bienes espirituales. La fe es la substancia de lo que se espera (Hebr. 2,1). Y a los Romanos se les encomia por su fe; porque sin dificultad habían recibido la fe y en ella permanecían firmemente. De aquí que hasta ahora muchos signos de fe se manifiestan en ellos .en la visitación de los Santos Lugares, como dice Jerónimo (Sup. Ep. ad Gal.), Sin embargo, aún no tenían una fe perfecta porque algunos de ellos habían sido predispuestos por pseudoapóstoles para que creyeran que al evangelio se le debían unir las prescripciones de la ley. Pero se alegra y da gracias por la fe de ellos, no sólo por ellos mismos, sino por la ventaja que de ella se sigue, porque por su ejemplo, por ser ellos los señores del mundo, las demás naciones eran incitadas a la fe; porque, como dice la Glosa prontamente hace el inferior lo que ve hacer al superior, por lo cual son amonestados los preladados a que se hagan modelos de la grey por el espíritu (1P 5,3). Consiguientemente, cuando dice: Pues testigo me es Dios, etc., les muestra su afecto por la oración que por ellos despliega. Y como el negocio de la oración se trata en secreto ante Dios, según aquello de Mateo 6,6: Tú, al contrario, cuando quieras orar entra en tu aposento, cierra tu puerta, y ora a tu Padre, etc., por el testimonio de Dios prueba que por ellos ora. Así es que primero presenta al testigo y luego dice sobre qué presenta el testimonio, que es su oración sin intermisión.

Presenta al testigo diciendo: Testigo me es Dios, bajo cuyo testimonio se hacen todas las cosas. Yo soy juez y testigo (Jer 29,23). Y para mostrar que no en balde se presenta como testigo justo, consecuentemente dice cómo le está unido.

Lo primero, en cuanto al servicio, diciendo: A quien sirvo, esto es, por el culto de latría. Al Señor tu Dios adorarás, y a El solo servirás (Deut 6). Lo segundo en cuanto al modo de servir, diciendo: en mi espíritu. Como si dijera: no sólo con servicio exterior corporal, sino principalmente interior conforme al espíritu. Dios es espíritu, y los que lo adoran deben adorarlo en espíritu y en verdad (Jn 4,24). O en espíritu, esto es, con observancias espirituales, no con las carnales, como los judíos. La circuncisión somos nosotros los que servimos a Dios en espíritu (Ph 3,3). Lo tercero en cuanto al oficio en el que sirve, esto es, en el evangelio de su hijo, según el mismo San Pablo en esta Epístola a los Romanos (I,1): Separado para el Evangelio. El cual ciertamente es del hijo de Dios de triple manera. De un modo, porque es de El mismo. Os anuncio una gran alegría (Lc 2,10). De otro modo, porque es predicado por El mismo por oficio propio. Es necesario que yo lleve también a otras ciudades la Buena Nueva del reino de Dios, porque para eso he sido enviado (Lc 4,43). Lo tercero porque está mandado por El. Predicad el evangelio a toda la creación (Marc 16,15). Pero según Agustín, como es lo mismo testigo me es Dios que juro por Dios, parece que el Apóstol se porta contra lo que el Señor dice: Mas yo os digo que no juréis de ningún modo (Mt 5,34). Y en Santiago (5,12): Ante todo, hermanos míos, no juréis. Pero, como dice el mismo Agustín (Lib. cont. Manich.), el sentido de la Sagrada Escritura se entiende mediante la conducta de los santos. Porque el mismo espíritu con el que las Sagradas Escrituras han sido reveladas, según San Pedro (2,1,21): Impulsados por el Espíritu Santo, han hablado los santos de Dios, es el que induce a obrar a los varones santos. Todos cuantos obran movidos por el Espíritu de Dios éstos son hijos de Dios (Rm 8,14). Ahora bien, por el hecho de que Pablo llegó a jurar se ve que la sentencia del Señor y del Apóstol Santiago no se debe entender como si el juramento fuese totalmente ilícito, sino que debe tratar el hombre, por lo que de suyo es el juramento, de que no se use como de un cierto bien y por sí mismo apetecible, ya por el peligro que resulta de jurar con frecuencia, no sea que el hombre caiga en el perjurio por la fragilidad de la lengua humana, según el Eclesiástico (23,9): No acostumbres tu boca al juramento; ya también porque contra la reverencia debida a Dios parece que sin causa necesaria induce a invocarlo como testigo. De aquí que: No te habitúes a nombrar al Santo (Eccli. 23,9). De aquí que no se sabe que el Apóstol jurara sino escribiendo: cuando se habla con mayor deliberación y cautela. Ciertamente es a veces necesario el juramento, para que se le dé fe a la palabra del que habla, lo cual suele ser útil también al que oye. Y así el Apóstol jura para bien de los

oyentes, a quienes les convenía creerle, como no queriendo que le fuere útil a él sino a muchos para que se salvaran. De aquí que lo que dice el Señor: Todo lo que excede a esto, o sea, a la total sencillez, viene de mal (Mt 5,37), no debe entenderse de mal de quien jura sino de quien exige el juramento: no cierran ante de mal de culpa, si no es en el caso en que aquel a quien se exige el juramento entiende que juraría en falso: en efecto, entonces es un grave pecado, como dice Agustín. Sino que se entiende que es de mal de pena, esto es, por la ignorancia por la cual no sabemos si es verdad lo que se nos dice.

Doble es el modo de jurar. El uno por simple atestación, como cuando se dice Por Dios, o Dios me es testigo, y de esta manera jura aquí el Apóstol. El otro es por execración, cuando alguien implora el divino testimonio aceptando que se le inflija alguna pena si miente, según el Salmo (7,5): Si a mi bienhechor con mal he respondido, etc. Y también de este modo jura el Apóstol (2Co 1,23): Yo tomo a Dios por testigo sobre mi alma.

Consiguientemente aquí pone aquello sobre lo cual lo invoca a El como testigo, diciendo que siempre los recuerda en sus oraciones que son sin intermisión, porque siempre en sus oraciones oraba por ellos por el bien común que provendría de su conversión. Por mi parte, lejos de mí pecar contra Yahvéh dejando de suplicar por vosotros (I Reg 12,23). Ahora fríen, estas palabras: Sin cesar os recuerdo cié dos maneras se pueden entender. De un modo: Tengo vuestro recuerdo, según aquello del Salmo 136 (6): Mi lengua se me pegue al paladar si de ti no me acuerdo. De otro modo: Hago recuerdo de vosotros, esto es, oración a Dios, que atiende la oración de los humildes. Y así, mientras los santos oran por algunos, de cierta manera los ponen delante de la divina mirada, así como también los demás hechos de los santos. Por lo cual le dijo la mujer a Elias (3 Reg 17,18): ¿Es que has venido a mí para recordar mis faltas? Como si en la memoria y en los ojos de Dios estuviera aquello que contra los justos se promueve. Que sus oraciones son sin intermisión cuadra con lo que dice en 1 Tes 5,17: Orad sin cesar. Y en Lucas 18,1: Es necesario orar siempre y nunca desalentarse. Estas sentencias pueden entenderse de tres modos. El uno, en cuanto al acto mismo de orar, y así siempre o sin intermisión ora quien ora en los tiempos y horas estatuidos. Pedro y Juan subían al templo a la hora de la oración, la de nona (Ac 3,1). De otro modo en cuanto al fin de la oración, que es que nuestro entendimiento se eleve a Dios. Y así todo el tiempo ora el hombre en cuanto toca su vida la ordena a Dios. Ya comáis, ya hagáis cualquier cosa, todo habéis de hacerlo para gloria de Dios (ICo 10,31). Lo tercero, en cuanto a la causa: en efecto, mientras alguien obra y a la vez otros oran por él, es como si este mismo orara, como es claro en los que dan limosna a los pobres, que por ellos oran. Encierra tu limosna en el seno del pobre (Eccli 29,15). Por lo tanto así debe continuar la carta: doy gracias por vosotros, porque vuestros bienes los considero como si fueran míos, lo cual es patente por el hecho de que oro por vosotros como si por mí mismo orara.

Por lo tanto cuando dice: rogando, etc., demuestra su afecto por el deseo de visitarlos. Y primeramente habla del deseo, y luego del propósito de ponerse en marcha: Pues no quiero ignoréis, hermanos, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera, indicar la señal del deseo; la segunda, la causa del deseo: Porque anhelo veros. La señal del deseo es la oración que por esto hacía; y en esto mismo se ve la causa de tal deseo.

Intenso es, primeramente, por lo que dice: Rogando, como recurriendo a lo sagrado, por tratarse de algo grande, que excede a mis méritos. El pobre habla suplicando, pero el rico responde con dureza (Pr 18,23). Porque lo que se desea intensamente le parece cosa grande al deseoso. En segunde lugar se muestra ansioso, pues dice: que de cualquier modo. Pues lo que alguien desea ansiosamente trata de alcanzarlo de cualquier modo, ya fácilmente, ya trabajosamente. ¿Mas qué? De todas maneras, ya por ser oportuno, ya con verdad, es predicado Cristo. En esto me regocijo y no dejaré de regocijarme (Ph

1,18). En tercer lugar muestra que no ceja, pues dice: al fin, o sea, tras de no dejar de desearlo. Porque los justos sienten no por una hora sino de manera perseverante. El amigo ama en toda ocasión (Pr 17,17). En cuarto lugar se muestra su rectitud por el hecho de estar conforme con la divina voluntad. Por lo cual añade: allanado el camino, y esto por la voluntad de Dios, o sea, según su voluntad, pues nada lo juzgo próspero si no es de acuerdo con su voluntad, como lo dice el mismo Señor: No se haga mi voluntad sino la tuya (Mt 26,42).

En seguida, al decir: Porque anhelo, etc., muestra la causa del deseo, la cual es doble. Una, la utilidad de ellos, a quienes visitaría. Por lo cual dice: Porque anhelo veros.-Anhelo que todos vosotros estéis en las entrañas de Cristo (Ph 1,8). Y esto no en vano, como ocurre en la amistad del siglo, sino para comunicaros, esto es, para transmitir algún don espiritual, no como autor de la gracia, sino como ministro. Así es preciso que los hombres nos miren como a ministros de Cristo (ICo 4,1), y esto para que seáis confirmados, esto es, en la fe que recibisteis. Y tú, una vez convertido, confirma a tus hermanos (Lc 22,32). Ahora bien, el ministro imparte la gracia de varias maneras. Ora por la administración de la gracia de los sacramentos: Sirva cada uno a los demás con el don que haya recibido (1P 4,10); ora por la exhortación de la predicación. No salga de vuestra boca ninguna palabra viciosa, sino la que sirva para edificación, de modo que comunique gracia a los que oyen (Efes 4,29).

La segunda causa es la mutua consolación que se encuentra en la sociedad de los amigos. Por lo cual añade: Tal cosa, o sea, verme vosotros e impartiros la gracia, para que yo, entre vosotros, sea junto con vosotros consolado, por la mutua comunicación de la fe, vuestra y mía. Pues el correspondemos unánimes en la fe redundan en mutua consolación. Pero Dios, el que consuela a los humildes, nos ha consolado con la llegada de Tito. Y no tan sólo con su llegada, etc. (2Co 7,6).

Luego, al decir: Pues no quiero ignoréis, para que no parezca vano su deseo agrega el propósito de ponerse en marcha. Y primero afirma el propósito; y en seguida muestra la causa del propósito: para tener algún fruto; y en tercer lugar incluye la prontitud del propósito: Así, pues, cuanto de mí depende. Por lo que ve a lo primero hace dos cosas. La primera es consignar el propósito; la segunda, el impedimento: pero he sido impedido, etc. Así es que dice primeramente: No sólo deseo veros, sino que aun quise ponerlo por obra, y esto hermanos, no quiero que lo ignoréis, porque muchas veces me he propuesto ir a vosotros, para mostraros mi afecto, no sólo de palabra y con la lengua, sino de obra y en verdad, como dice San Juan (1Jn 3,18). Luego señala el obstáculo que le ha impedido realizar su propósito, diciendo: he sido impedido hasta el presente, y esto o por el diablo, que se esfuerza en impedir la predicación, de la cual proviene la salvación de los hombres. El viento norte disipa la lluvia (Prov 25,23), esto es, las doctrinas de los predicadores. O también por el mismo Dios, pues según su voluntad se conceden caminos y palabras de los predicadores. Las nubes, o sea, los predicadores, esparcen su fulgor, y éste, gira girando, circula conforme a sus designios. Así ejecutan sus órdenes en todo (Jb 37,11-12). De aquí que también en Hechos 16,6 se dice: Atravesada la Frigia y la región de Galacia, les prohibió el Espíritu Santo predicar la palabra en Asia. Y de nuevo intentaron entrar en Bitinia, mas no se lo permitió el Espíritu de Jesús. Y el Apóstol no quiere que ignoren ninguna de estas dos causas, para bien de ellos, para que conociendo el afecto del Apóstol, con mayor devoción reciban sus palabras e imputen a su propia culpa el impedimento de su visita, y así se corrijan. Porque en pena de la culpa dice Is (5,6): Les prohibiré a las nubes llover sobre ella.

En seguida indica la doble causa del propósito. De las cuales la primera es la utilidad o provecho. Por lo cual dice: Para tener algún fruto también entre vosotros así como entre los demás Gentiles, a quienes les he predicado. Lo cual puede entenderse de dos maneras. De una, como si dijera: Para hacer algún fruto entre vosotros por mi predicación. Para que vayáis y llevéis fruto (Jn 15,16). De otra manera

como si por la conversión de ellos se le aumentara a él el fruto, según aquello de Juan 4,36: El que siega recibe su recompensa y recoge la mies para la vida eterna. Y la otra causa es la obligación que sobre él pesaba por el ministerio recibido: ¡Ay de mí si no evangelizarel (ICo 9,16), Y como recibiera el apostolado general de los Gentiles, se sentía deudor de todos, según 1Co 9,19: Porque siendo libre de todos, me hice siervo de todos.

Y por eso señala una doble diversidad: La una, según la diversidad de los Gentiles, diciendo: A griegos y a bárbaros. Se dice que alguien es bárbaro de cualquiera de dos maneras. De una, relativamente, quien es extraño respecto de alguien, según 1Co 14,1 1: Si el valor del sonido es para mí ininteligible, seré un bárbaro para aquel a quien le hablo. De otro modo, absolutamente, quien sea como extraño respecto de la comunidad de los hombres por cuanto no se rige por la razón. De aquí que con propiedad se dice que son bárbaros quienes no se rigen por la razón, según lo que se dice en Macabeos 15,2: No obres así de modo tan feroz y bárbaro, o sea, inhumanamente; y como los Griegos fueron los primeros inventores de las leyes todos los Gentiles que se rigen por leyes humanas se denominan Griegos. No hace mención de los Judíos, que se regían por leyes divinas, porque San Pablo no estaba instituido Apóstol de los Judíos sino de los Gentiles: Para que nosotros fuésemos a los Gentiles y ellos a los circuncisos (Gal 2,9). Pero por una y otra causa concluye en la prontitud de la voluntad, añadiendo: Así pues, en cuanto de mí depende, en cuanto me pertenece, con tal que de otra manera no se me impida, pronto estoy a evangelizaros también a vosotros que estáis en Roma. Entonces toda la comunidad de los hijos de Israel se retiró de la presencia de Moisés; todos aquellos a quienes impulsaba su corazón y movía su espíritu vinieron a traer la ofrenda, etc. (Exod 35,20-21). Y excluye el impedimento de la prontitud, esto es, la vergüenza, por la cual muchos descuidan cosas que por otro motivo harían con prontitud, por lo cual añade: No me avergüenzo del Evangelio, de predicarlo a los infieles, entre los cuales a algunos les parece digno de sonrojo, por lo cual dice (ICo 1,23): Nosotros predicamos un Cristo crucificado: para los judíos, escándalo; para los gentiles, insensatez. Pero no hay en verdad de qué avergonzarse, por lo que sigue: Mas para los que son llamados, sean judíos o griegos, un Cristo que es poder de Dios y sabiduría de Dios (ICo 1,24). Por lo cuai leemos en Lucas 9,26: Quien haya tenido vergüenza de Mí y de mis palabras, el Hijo del hombre tendrá vergüenza de él cuando venga en su gloria. Por esta razón a los que se bautiza se les unge con el crisma haciéndoles la señal de la cruz en la frente, la sede de la vergüenza, para que no se avergüencen del Evangelio.

7

(Rm 1,17-20⁶)

Lección 6: Romanos 1,17-20

⁶ Rm 1,17-20: ¹⁷ El Evangelio manifiesta cómo Dios nos hace justos, es decir, nos reforma por medio de la fe y para la vida de fe, como dice la Escritura: El que es justo por la fe vivirá.

¹⁸ Desde el cielo nos amenaza la indignación de Dios por todas las maldades e injusticias de aquellos que sofocan la verdad con el mal.

¹⁹ Todo lo que se puede conocer de Dios lo tienen ante sus ojos, pues Dios se lo manifestó. ²⁰ Lo que es y que no podemos ver ha pasado a ser visible gracias a la creación del universo, y por sus obras captamos algo de su eternidad, de su poder y de su divinidad. De modo que no tienen disculpa. ²¹ A pesar de que conocían a Dios, no le rindieron honores ni le dieron gracias como corresponde. Al contrario, se perdieron en sus razonamientos y su conciencia cegada se convirtió en tinieblas. ²²

Porque es fuerza de salvación para todo el que cree, del judío primeramente, y también del griego.

17. Porque en él se revela la justicia que es de Dios, de fe en fe, según está escrito: "El justo vivirá por la fe".

18. Pues la ira de Dios se manifiesta desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de aquellos hombres que injustamente cohiben la verdad;

19. puesto que lo que es dable conocer de Dios está manifiesto en ellos, ya que Dios se lo manifestó.

20. Porque lo invisible de El, su eterno poder y divinidad, se hacen notorios desde la creación del mundo, siendo percibidos por sus obras,

Tras de haberse ganado el Apóstol la buena voluntad de los Romanos a quienes les escribía, mostrándoles su afecto, empieza aquí a instruirlos sobre lo tocante a la doctrina evangélica, para la cual ya había dicho haber sido puesto aparte. Y primero muestra la fuerza de la gracia evangélica..y luego exhorta a realizar las obras de tal gracia (capítulo 12): Os ruego, hermanos, etc.

Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera es? indicar lo que piensa; la segunda es explicar su designio: Pues la ira de Dios se manifiesta. Con relación a lo primero hace tres cosas. La primera, enunciar la fuerza de la gracia evangélica; la segunda, ponerla de manifiesto: Porque en El se revela la justicia; la tercera, confirmar esto último: según está escrito.

Dice pues primeramente: no me avergüenzo del Evangelio porque aun cuando La doctrina de la Cruz es locura para los que perecen, para nosotros es fuerza de Dios (ICo 1,18). En efecto, es fuerza de Dios: lo cual puede entenderse de dos maneras: de una manera, porque la fuerza de Dios se manifiesta en el Evangelio, según aquello del Salmo (110,6): Ha revelado a su pueblo el poder de sus obras. De otra manera porque el mismo evangelio contiene en sí la fuerza de Dios, según aquello del Salmo (67,34): Dio a su voz una voz de poder.

Acerca de tal fuerza se deben considerar tres cosas: La primera, a qué se extiende esa fuerza, y esto se indica con estas palabras: para salvación. Recibid en suavidad la palabra ingerida (en vosotros) que tiene el poder de salvar vuestras almas (Sant 1,21). Lo cual se realiza de tres maneras. De un modo, en cuanto por la 1ª palabra del Evangelio se perdonan los pecados. Vosotros estáis ya limpios gracias a la palabra que Yo os he hablado (Jn 15,3). De un segundo modo, en cuanto por el Evangelio consigue el hombre la gracia santificante. Santificalos en la verdad: la verdad es tu palabra (Jn 17,17). De un tercero, en cuanto conduce a la vida eterna Tienes palabras de vida eterna (Jn 6,69).

La segunda, de qué manera confiere el Evangelio la salvación, lo cual es por la fe, según nos enseña con estas palabras: para todo el que cree, y esto se realiza de tres maneras. La primera, por la predicación. Predicad el Evangelio a toda la creación. Quien creyere y fuere bautizado será salvo (Marc 16,15). La segunda, mediante la confesión. Con la boca se confiesa para salud (Rm 10,10). La tercera, por las Escrituras. Así es que también las palabras escritas del Evangelio tienen fuerza de salvación, y así San Bernabé curaba a los enfermos poniéndoles encima el Evangelio.

Pero son de temerse las supersticiones de los caracteres, porque esto es supersticioso. De aquí que Ezequiel (9,6), dice: Al que lleve la Thau en la frente no le toquéis, o sea, la señal de la cruz.*

La tercera, para quiénes es salvación el Evangelio, porque lo es tanto para los Judíos como para los Gentiles

" Yo no veo ilación entre las dos partes de este párrafo. No sé si se deba a error de la edición latina de Marietti que tengo a la vista, o a un descuido de Sto. Tomás o de su secretario. (S.A.).

(Rm 3,29). Por lo cual añade: del judío primeramente y también del griego. Por Griego se entiende todo gentil por debérseles a los griegos la sapiencia de los Gentiles. Pero, si mas adelante se dice (Rm 10,12): No hay distinción entre Judío y Griego ¿por qué es aquí primero el Judío? Se debe responder que en cuanto a conseguir el fin de la salvación no hay distinción entre ellos. En efecto, el uno y el otro alcanzan igual merced, así como también por el trabajo en la viña los primeros y los postreros recibieron el mismo denario, como vimos en Mateo (20,9-10). Pero en cuanto al orden de la salvación los Judíos son ios primeros, porque a ellos se les hicieron las promesas, como veremos adelante (Rom, cap. 1 1). Y en la gracia de ellos son recibidos los gentiles, así como la rama del acebuche se injerta en la buena oliva, como veremos adelante (Rm i 1,17-18). Además, de ellos nació nuestro Salvador. La salvación viene de los judíos (Jn 4,22).

Consiguientemente indica de qué modo el Evangelio es para la salvación, diciendo: Porque en El se revela la justicia que es de Dios, de fe en fe. Lo cual se puede entender de dos maneras. De un modo, de la justicia por la cual Dios es justo, según aquello del Salmo (.10. 8): Justo es el Señor y ama lo justo. Y según esto, el sentido es que la justicia de Dios, por la cual el justo lo es guardando las promesas, en él se revela, o sea, en el hombre creyente en el Evangelio: porque crevó que Dtos cumpliría su promesa de enviar a Cristo; y esto por la fe, esto es, en las promesas de Dios. El Señor es fiel en todas sus palabras (Ps 144,13). En la fe, esto es, del hombre creyente. O de otro modo, para que se entienda por justicia de Dios la justicia por la que justifica Dios a los hombres. Porque justicia de los hombres se dice que es aquella por la que los hombres pretenden justificarse por sus propias fuerzas. Ignorando la justicia de Dios, y procurando establecer la suya propia, no se sometieron a la justicia de Dios (Rm 10,3). La cual ciertamente se revela en el Evangelio, en cuanto por la fe del Evangelio los hombres se justifican en el curso del tiempo. De aquí que añade: De fe en fe, o sea, viniendo de la fe del Antiguo Testamento a la fe del Nuevo Testamento, porque por uno y otro se justifican los hombres y son salvos por la fe en Cristo, porque con la misma fe por la que creyeron que vendría creemos nosotros que ya vino. Por lo cual dice el Apóstol (2Co 4,13): teniendo el mismo tipo de fe creímos, y por eso hablamos. O puede entenderse del paso de la fe de los predicadores a la fe de ios oyentes. ¿Cómo creerán en Aquel de quien nada han oído? O de la fe de un artículo a la fe de otro, porque para la justificación se requiere la fe en todos los artículos. Dichoso el que lea y escuche las palabras de esta profecía (Ap 1,3), esto es, todas, no una sola cosa. También de otro modo se puede entender: de la fe presente a la fe futura, o sea, a la plena visión de Dios, la cual se dice que es fe por razón de cierto y firme conocimiento. Y esto por razón del conocimiento evangélico. Ahora vemos por un espejo en enigma, y entonces veremos cara a cara (ICo 13,12). Toda esta exposición la prueba añadiendo: Según está escrito: mas mi justo vive por la fe. Este es el texto aceptado conforme a los Setenta. Porque en nuestro texto, que es según la versión Hebraica, se dice que el justo vive de su fe. Ahora bien, se dice mi justo, o sea, por mí justificado, y que ante mí es tenido por justo. Porque si Abraham fue justificado por obras, tiene de qué gloriarse, mas no delante de Dios. Pues ¿qué dice la Escritura? Abraham le creyó a Dios, y le fue imputado a justicia (Rm 4,2-3). De aquí que por esto se añade: Vive por la fe, o sea, la vida de la gracia. Y si ahora vivo en carne, vivo por la fe en el Hijo de Dios Gal 2,20). Mas conviene considerar aquí cuatro cosas acerca de la fe.

La primera, qué es la fe. Pues causa cierto asentimiento con certeza a algo que no se ve, asentimiento por parte de la voluntad, porque nadie cree sino queriendo, como dice Agustín. Y según esto difiere el creyente del dubitante, que no asiente ni de una ni de otra parte. Difiere también del opinante, que da su asentimiento a una parte, mas no con certeza sino con temor respecto de la otra. Difiere también del

sciente,* quien asiente por certeza en virtud de necesidad de la razón. Y según esto la fe está entre la ciencia y la opinión.

La segunda cosa que se debe considerar es si la fe es virtud; y es claro que no es virtud si se toma por lo que se cree, según aquello: Fe Católica es esto: que Dios es uno en trinidad. Mas si la fe se toma por el hábito con el que creemos, así a veces es virtud y a veces no lo es. Porque la virtud es el principio del acto perfecto. Y el acto que depende de dos principios no puede ser perfecto si a uno de ellos le falta su perfección, así como la equitación no puede ser perfecta si o el caballo no anda bien o el jinete no sabe manejarlo. Ahora bien, el acto de fe, que consiste en creer, depende del entendimiento y de la voluntad que mueva al intelecto al asentimiento. De aquí que el acto de la fe será perfecto si la voluntad se perfecciona por el hábito de la caridad y el entendimiento por el hábito de la fe, mas no si falta el hábito de la caridad, y así la fe informada por la caridad es virtud, mas no la fe informe.

La tercera cosa que se debe considerar es que numéricamente el mismo hábito de la fe que sin caridad

* Perdónese me el neologismo (S.A.) era informe se hace virtud al unírsele la caridad;- pero como la caridad está fuera de la esencia de la fe, ni por su presencia ni por su ausencia o retiro se mudó la substancia de la fe.

La cuarta cosa que se debe considerar es que así como el cuerpo vive por el alma una vida natural, así el alma vive por Dios la vida de la gracia Mas primeramente Dios inhabita en el alma por la fe: Que Cristo por la fe habite en vuestros corazones (Ef 3,17) y sin embargo no es una perfecta inhabitación sino estando informada la fe por la caridad, que nos una a Dios con vínculo de perfección, como dice el Apóstol en Col 3,14. Así es que lo que aquí se dice: vivirá por la fe débese entender de la fe informada. En seguida, al decir: Pues la ira de Dios se manifiesta» prueba lo que dijera, o sea que la virtud de la gracia evangélica es para la salvación de todos los hombres, Y primero muestra que es necesaria para la salvación: luego, que es eficaz o suficiente: Justificados, pues por la fe (Rm 5,1). En cuanto a lo primero hace dos cosas. Lo primero es mostrar que la fuerza de la gracia evangélica es necesaria para la salvación de los Gentiles, porque la sabiduría humana en la que confiaban era impotente para salvarlos. Lo segundo es demostrar que fue necesaria para los judíos, porque ni la circuncisión ni la ley ni las demás cosas en las que tenían su confianza les alcanzaban la salvación: Por lo tanto no tienes excusa (Rm 2,1). Acerca de lo primero hace todavía dos cosas: enuncia su proposición y luego la hace patente: Puesto que lo que es dable conocer de Dios. Ahora bien, expone tres cosas.

La primera, la pena, diciendo: Rectamente digo que en él se revela la justicia que es de Dios. En efecto, en él se revela la ira de Dios, esto es, su castigo, que se llama ira de Dios por similitud con la cólera de los hombres, que respiran venganza, fuera de que sin embargo Dios inflige el castigo con tranquilidad de ánimo. Mas Tú, nuestro dueño, juzgas con moderación (Sab 12,18). Y de esta ira de Dios se dice en Jn 3,36: Quien no quiere creer al Hijo no verá la vida, sino que la cólera de Dios permanece sobre él. Lo cual se dice porque algunos filósofos decían que no son de Dios las penas de los pecados, contra lo que se dice en el Salmo 93,10: El que corrige a las naciones ¿no ha de castigar? Por lo cual añade: Desde el Cielo, porque aunque creían que su providencia se ocupa de las cosas del cielo, así también que no se extiende a las terrenas. Paseando está por la esfera de los cielos; pero no juzga nuestras cosas Job 22,13-14). Pero como también en el SAC 1,2).

La segunda cosa, la culpa, por la cual se inflige la pena. Y primero la culpa que contra Dios se comete, añadiendo: contra toda impiedad. Porque así como se dice que la piedad es el culto que se le ofrece a Dios como a Sumo Padre, así también se dice que la impiedad es el pecado contra el culto divino. Al

impío se le imputará su impiedad (Ez 18,20). Luego habla de la culpa que se comete contra el hombre, diciendo: e injusticia. Porque por la justicia los hombres se tratan y comunican mutuamente racionalmente. A un hijo de hombre aprovechará tu justicia (Jb 35,8). En tercer lugar indica el conocimiento que de El tuvieron, diciendo: de aquellos hombres que la verdad de Dios, o sea, - el verdadero conocimiento de Dios, injustamente cohiben como cautiva o secuestrada. Porque el verdadero conocimiento de Dios por sí solo induce a los hombres al bien, pero por la pasión de la injusticia se le ata como retenido en cautiverio, por lo cual, como se dice en el Salmo 2,1, Han sido achicadas las verdades por los hijos de los hombres.

En seguida, cuando dice: puesto que lo que es dable conocer, hace patente su proposición, aunque en orden retrógrado. En efecto, en primer término reconoce que los sabios de los Gentiles conocieron la verdad acerca de Dios. En segundo lugar muestra que en ellos hubo impiedad e injusticia: De modo que son inexcusables. En tercero, que incurrieron en la ira de Dios: Quienes aunque conocedores del veredicto de Dios. Acerca de lo primero hace tres cosas. La primera es mostrar qué fue lo que conocieron de Dios; la segunda, mostrar de quién recibieron tal conocimiento: Pues Dios a ellos; la tercera, indicar de qué modo: Porque lo invisible. Así es que primeramente dice: Con razón digo que impidieron la verdad de Dios. Porque hubo en ellos en cuanto a algo un verdadero conocimiento de Dios, porque lo que es dable conocer de Dios, o sea, lo que es cognoscible de Dios por el hombre mediante la razón estuvo claro en ellos, o sea, les fue manifiesto por lo que en ellos mismos hay, esto es, por luz intrínseca. Porque es de saberse que hay algo acerca de Dios del todo desconocido para el hombre en esta vida: qué es Dios. Con razón vio Pablo en Atenas un altar con esta inscripción: Al Dios desconocido, lo cual se debe a que el conocimiento del hombre empieza por las cosas que le son connaturales o sea, por las creaturas sensibles, que no están proporcionadas para representar la divinidad en esencia.

Puede sin embargo el hombre a partir de tales creaturas conocer a Dios de triple manera, como dice Dionisio (In lib. de div. nom.). De un modo, por causalidad, porque siendo las tales creaturas defectibles y mudables, necesario es subir por ellas a un principio inmóvil y perfecto, y conforme a esto se conoce que Dios existe. De un segundo modo, por vía de excelencia: en efecto, de todas las cosas no se llega a un primer principio como a causa propia y unívoca, tal como el hombre genera al hombre, sino como a causa común y que excede a todo, y por esto se conoce que está por encima de todas las cosas. De un tercer modo, por vía de negación, porque siendo causa excedente, ninguna de las cosas que hay en las creaturas se le puede ajustar, así como tampoco se dice con propiedad que el cuerpo celeste sea leve o pesado, caliente o frío.* Y conforme a esto decimos que Dios es inmóvil e infinito, así como todo lo demás que como esto se diga. Ahora bien, tal conocimiento lo tuvieron por infundida luz de la razón. Muchos dicen: ¿quién nos mostrará los bienes? Muy clara tenemos en nosotros la luz de tu rostro, Señor (Ps 4,7). Y luego, al decir: Dios les manifestó, enseña a qué autor le deben tal conocimiento, y dice que fue Dios quien se lo manifestó, según aquello de Job 35,2: Nos hace más conocedores que las bestias de la tierra. Y aquí se debe tener en cuenta que un hombre enseña a otro explicándole su idea por algunos signos externos, por ejemplo la voz y la escritura. Mas Dios le enseña al hombre algo de dos maneras. De una, infundiéndole una luz interior, por la que el hombre se conoce. Envía tu luz y tu verdad (Ps 42,3). De otro

modo, dándonos signos exteriores de su sabiduría, o sea, las criaturas sensibles. La derramó, esto es. su sabiduría, sobre todas sus obras (Eedi 1,10). Así es como Dios se les manifestó, o infundiendo una luz interior, o con los signos exteriores visibles de las creaturas, en los cuales, como en un libro, leyeron el conocimiento de Dios.

En seguida, al decir: Porque lo invisible de El desde la creación del mundo muestra de qué modo recibieran tal conocimiento. Y aquí lo primero que se debe considerar es qué cosas son éstas que de Dios conocieron. Y señala tres. La primera, que El es invisible, por la cual se entiende la esencia de Dios, la cual, como está dicho, no puede ser vista por nosotros. Nadie ha visto jamás a Dios (Jn 1,18; 1 Juan 4,22), esto es, por esencia, viviendo en vida mortal. Al rey de los siglos, al inmortal invisible (I Tim 1,17). Y de manera plural se dice que es invisible, porque la esencia de Dios no nos es conocida en cuanto a lo que es, o sea, en cuanto en sí misma es única. Así nos será conocida, en la patria, y entonces será el Señor único, y único su nombre, como se dice en Zacarías 14,9. Mas se nos manifiesta por algunas semejanzas descubiertas en las creaturas, que de muchas maneras participan de aquello que en Dios es único; y así, nuestro entendimiento considera la unidad de la divina esencia bajo razón de bondad, sabiduría, virtud y cosas de este orden. Y estas cosas las llamó Pablo invisibles de Dios, porque aquello único, que con estos nombres o razones corresponden en Dios, no son vistas por nosotros. De manera que lo que se ve resultase de lo que no aparece (Hebr 11,3).

Otra cosa que de Dios se conoce es su poder, pues de El proceden las cosas como de su principio. Grande es el Señor, y grande es su poder (Ps 146,5). Y los filósofos sabían que tal poder es perpetuo. Por lo cual se dice: su eterno poder.

Lo tercero que de El se conoce es su divinidad. A esto corresponde el haber conocido a Dios como último fin, al cual tienden todas las cosas. En efecto, se dice que es bien divino el bien común, del que todos participan: por esto de preferencia se le llama divinidad, la cual significa participación, y no deidad, que significa la esencia de Dios. En El habita toda la plenitud de la Divinidad (Col 2,9). Y estas tres cosas corresponden a los tres modos de conocer supradichos. Porque lo invisible de Dios se conoce por vía de negación; su eterno poder, por vía de causalidad; su divinidad, por vía de excelencia.

Lo segundo que se debe considerar es por qué medios conocieron eso, lo cual se indica diciendo: siendo percibidos por Sus obras. Pues así como el arte se manifiesta por las obras del artífice, así también la sabiduría de Dios se manifiesta en las creaturas. Pues por la grandeza y hermosura de las creaturas se llega, por analogía, a contemplar a su Autor (Sab 17,5).

En tercer lugar muestra de qué manera se conoce por estas cosas a Dios, diciendo: siendo percibidos por sus obras. Pues con el entendimiento se puede conocer a Dios, no con los sentidos ni con la imaginación, que no trascienden lo corporal. Y Dios es espíritu, como se dice en Jn 4,24. He aquí que entiende mi siervo (Is 52-13).

En cuarto lugar puede designar a partir de qué cosa se conoce de este modo a Dios, diciendo: desde la creación del mundo. Por lo cual de un modo se puede entender el hombre: Predicad el Evangelio a toda la creación (Marc 16,15), o por la excelencia del hombre, que en el orden de la naturaleza es menor a los ángeles pero sobresale entre las creaturas inferiores, según aquello del Salmo (8,6): Apenas inferior a los ángeles lo hiciste; todas las cosas las sujetaste bajo sus pies, ovejas y bueyes, etc.; o porque está en comunión con todas las creaturas; pues de común con las piedras tiene el ser, la vida vegetativa con los árboles; la vida sensitiva con los animales; la intelectual con los ángeles, como dice Gregorio. Se puede entender de otro modo: acerca de la universal creación: en efecto, ninguna creatura puede ver en sí misma por sus propias fuerzas naturales la esencia de Dios. De aquí que aun de los Serafines se dice, en Is 6,2, que con un par de alas se cubrían la faz; pero así como el hombre conoce a Dios por las creaturas visibles, así el ángel lo conoce por el hecho de conocer su propia esencia. Mas de otra manera se puede entender por creatura del mundo no la misma cosa creada sino la creación de las cosas, como si dijera: desde la creación del mundo. Y entonces de doble manera se puede regular esto. De un modo

entendiéndose que lo invisible de Dios se entiende por las cosas que han sido hechas desde la creación del mundo, no sólo por las que han sido hechas en el tiempo de la gracia. De otro modo, entendiéndose que desde la creación del mundo los hombres empezaron a conocer a Dios por las cosas que son hechas. Todos los hombres lo ven (Jb 26). Ahora bien, la Glosa dice que por las cosas invisibles de Dios se entiende la persona del Padre, a quien ningún hombre ha visto, etc. (! Tim 6,16); por su eterno poder, la persona del Hijo, según aquello de 1Co 1,24: Cristo, poder de Dios; por la divinidad, la persona del Espíritu Santo, a quien se le atribuye la bondad. No porque los filósofos pudieran por medio de la razón alcanzar por las cosas que son hechas el conocimiento de las Personas, en cuanto a las características, que no significan manera de ser de causa respecto a las créaturas, sino en cuanto les son convenientes. Y se dice que fallan en el tercer signo, esto es, en cuanto al Espíritu Santo, porque no designan algo que corresponda al Espíritu Santo así como designaron algo correspondiente al Padre, o sea, su propio primer principio, y algo correspondiente al Hijo, o sea, la primera mente creada, a la que llamaban intelecto de padre, como dice Macrobio fin libro super somnium Scipionis).

8

(Rm 1,21-25⁷)

Lección 7: Romanos 1,21-25

De manera que no tienen excusa.

21. Por cuanto conocieron a Dios y no lo glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias, sino que se desvanecieron en sus razonamientos, y su insensato corazón fue oscurecido.

22. Diciendo ser sabios se tornaron necios,

23. y trocaron la gloria del Dios incorruptible en imágenes que representan al hombre corruptible, aves, cuadrúpedos y reptiles.

24. Por lo cual los entregó Dios a la inmundicia en las concupiscencias de su corazón, de modo que entre ellos afrentasen sus propios cuerpos.

25. Ellos trocaron la verdad de Dios por la mentira, y adoraron y dieron culto a la creatura antes que al Creador, el cual es bendito por los siglos. Amén.

Tras demostrar el Apóstol el haber sido conocida por los gentiles la verdad de Dios, aquí los exhibe sujetos al delito de la impiedad y la injusticia. Y primero muestra esto en cuanto al delito de la impiedad; y luego en cuanto al pecado de la injusticia: y como no estimaron el conocimiento de Dios (Rm 1,28). Podría alguien, sin embargo, creerlos libres de la culpa de impiedad por ignorancia, pues de sí mismo dice el Apóstol: Fui objeto de misericordia por haberlo hecho con ignorancia (1Tm 1,13). Pero primero demuestra que los Gentiles no eran excusables; y luego indica su delito: Y trocaron la gloria del Dios incorruptible.

⁷ Rm 1,21-25: ²¹ A pesar de que conocían a Dios, no le rindieron honores ni le dieron gracias como corresponde. Al contrario, se perdieron en sus razonamientos y su conciencia cegada se convirtió en tinieblas. ²² Creyéndose sabios, se volvieron necios. ²³ Incluso reemplazaron al Dios de la Gloria, al Dios inmortal, con imágenes de todo lo pasajero: imágenes de hombres, de aves, de animales y reptiles. ²⁴ Por eso Dios los abandonó a sus pasiones secretas; se entregaron a la impureza y deshonraron sus propios cuerpos. ²⁵ Cambiaron la verdad de Dios por la mentira. Adoraron y sirvieron a seres creados en lugar del Creador, que es bendecido por todos los siglos: ¡Amén! ²⁶ Por esto Dios dejó que fueran presa de pasiones vergonzosas: ahora sus mujeres cambian las relaciones sexuales normales por relaciones contra la naturaleza. ²⁷

Acercas de lo primero se debe considerar que la ignorancia excusad-de pecado cuando de tal manera procede y causa el mal que no es causado delictuosamente, como cuando alguien, habiendo tomado las debidas precauciones, creyendo herir al enemigo hiere a su padre. Mas si la ignorancia es culpable, la ignorancia no puede excusar el subsecuente delito. De aquí que si alguien comete un homicidio por ebriedad, no queda excusado del delito, porque pecó con embriagarse. Y según el Filósofo merece doble pena. En estas circunstancias primero enuncia su proposición diciendo: De tal manera lo que es notorio de Dios lo es para ellos, que son inexcusables, esto es, que no pueden ser excusados por ignorancia. A quien no hace el bien conociéndolo, se le imputa como pecado (Sant 4, i 7). Por lo tanto no tienes excusa (Rm 2,1).

En segundo lugar, con estas palabras: Por cuanto conocieron a Dios, etc., prueba lo que dijera: y desde luego muestra que el primer delito de ellos no procede de ignorancia; y en seguida, que de tal delito se sigue la ignorancia: Se desvanecieron en sus razonamientos, y su insensato corazón fue oscurecido. Pero que la primera culpa de ellos no fuese por ignorancia lo muestra por el hecho de que teniendo el conocimiento de Dios no lo usaron para el bien. Porque de dos maneras conocieron a Dios. De una, como supereminente a todas las cosas; y así le debían la gloria y el honor anejos a lo superexcólente: por eso se les califica de inexcusables, porque habiendo tenido conocimiento de Dios no lo glorificaron como a Dios; o porque no le rindieron el culto debido; o porque a su poder y a su ciencia le fijaron, términos, substrayéndole algo de su poder y de su ciencia, contra lo que dice el Eclesiástico (43,32): Con vuestra alabanza ensalza al Señor cuanto podáis. De una segunda manera lo conocieron: como causa de todos los bienes, por lo cual se le debía acción de gracias en todas las cosas, la cual sin embargo no le rindieron, sino más bien a su propio ingenio y a su propio poder atribuían sus bienes. Por lo cual añade: ni le dieron gracias, esto es, al Señor. En todo dad gracias (I Tes 5,18). En seguida, cuando dice: sino que se desvanecieron, enseña que del delito se siguió en ellos la ignorancia. Y primero enuncia su proposición; y luego la demuestra: diciendo ser sabios, etc.

Así es que primero enuncia el delito que es causa de la ignorancia, diciendo: se desvanecieron. En efecto, se llama vano lo que no tiene estabilidad o firmeza; y solamente Dios es de suyo inmutable. Yo soy Dios, y no cambio (Malaq 3,6). Por lo cual no se libra el hombre de la vanidad sino cuando se sustenta en Dios; mas cuando, haciendo a Dios a un lado, se apoya en cualquier creatura, incurre en vanidad. Vanos son todos los hombres que ignoraron a Dios, etc. (Sab 13,1). El Señor conoce los pensamientos del hombre, que son vanos (Ps 93,2). En sus propios pensamientos se desvanecieron, por cuanto tenían su confianza en sí mismos y no en Dios, y a sí mismos y no a Dios atribuían sus bienes, según aquello del Salmo (II,5): Nuestros labios por nosotros: ¿quién va a ser amo nuestro?

Luego demuestra la consiguiente ignorancia, diciendo: y su insensato corazón fue oscurecido, o sea, que por haber sido oscurecido, su corazón se hizo insensato, privado de la luz de la sabiduría, por la cual conoce el hombre verdaderamente a Dios. En efecto, así como el que desvía los ojos corporales del sol material cae en la oscuridad material, así también aquel que se aparta de Dios, apoyándose en sí mismo, y no en Dios, se oscurece espiritualmente. Donde hay humildad, por la cual el hombre se sujeta a Dios, allí hay sabiduría; donde hay soberbia, allí hay injuria (Prov 2,2). Encubriste estas cosas a los sabios, esto es, a los que se tenían por tales, y las revelaste a los pequeños (Mt 2,25; Luc 10,21), esto es, a los humildes. Y de ellos leemos en Efesios (4,17): Los Gentiles andan conforme a la vanidad de su propio sentir, pues tienen entenebrecido e; entendimiento.

En seguida, cuando dice: Diciendo, explica lo que dijera. Y primero, de qué manera se desvanecieron en sus pensamientos: Diciendo ser sabios se tornaron necios. Diciendo, esto es, adjudicándose a sí

mismos la sabiduría. ¡Hay de los sabios a sus propios ojos! (Is 5,21). ¿Cómo decís a Faraón: hijo de sabios soy, hijo de reyes antiguos? (Is 19,2).

Luego explica esto otro que dijera: Y su insensato corazón fue oscurecido, diciendo: se tornaron necios, por enfrentarse a la divina sabiduría. Estulto se hace todo hombre con su propia ciencia (Jerem 10,14), de la cual presume.

En seguida, diciendo: Y trocaron la gloria, enuncia el pecado de la impiedad de los Gentiles. Y primero en cuanto a que pecaron contra la gloria de Dios; y luego, de qué modo contra la verdad de la naturaleza de El mismo: porque trocaron la verdad. Acerca de lo primero hace dos cosas: lo primero es indicar el delito de impiedad; lo segundo, la pena: Por lo cual los entregó. Ahora bien, su delito consistió en que, en cuanto de ellos mismos dependía, el honor divino lo transfirieron a otro ser, según aquello de Jeremías (2,2): Mi pueblo ha transferido su Gloria a un ídolo. Primero dice qué fue lo que transfirieron; y luego, aquello en lo que hicieron la transferencia: en imágenes que representan al hombre corruptible, etc.

Acerca de lo primero se deben considerar tres cosas de parte de Dios. La primera, ciertamente, su propia gloria, la cual indica diciendo: Y trocaron la gloria, lo cual se puede entender de dos maneras. De un modo, de la gloria con la que el hombre glorifica a Dios, rindiéndole culto de latría. Al solo Dios el honor (I Tim 1,17). Y éste lo transfirieron al darles a otros seres el culto debido a Dios. De otro modo se puede entender de la gloria con la que Dios es en Sí mismo glorioso, la cual es incomprendible e infinito. El que quiera sondear la majestad divina será aplastado por su gloria (Prov 25,27). La cual gloria no es otra cosa que la claridad de la divina naturaleza. Pues habita en una luz inaccesible (I Tim 6,16). Pues bien, esta gloria la transfirieron con el hecho de atribuirle a otros seres. Así es que el nombre incommunicable lo concedieron a maderos y piedras, como se dice en Sabiduría 14,21.

La segunda cosa que se debe considerar es la incorruptibilidad, pues dice: incorruptible. Porque el único perfectamente incorruptible es el absolutamente inmutable. Pues toda mutación es cierta corrupción. De aquí que se dice en 1 Tim 6,16: El único que posee inmortalidad.

Lo tercero que se debe considerar es la sublimidad de la naturaleza, pues dice: de Dios; como se dice en efecto en el Salmo 47,1: Dios, gran Señor. Ahora bien, cié parte de aquello en lo que hicieron la transferencia, tres correspondencias señélanse. Porque -primera correspondencia- contra ta gloria dice: en imágenes que representan, esto es, en la representación de alguna cosa por medio de la imagen de algo que la imita. Porque es claro que la representación de una imagen es posterior a la cosa cuya imagen es. Y la gloria o claridad de Dios es principio de todo aspecto y forma. Y así, al transferir la gloria de Dios a la representación de una imagen convirtieron lo primero en último. Un padre atribulado por un luto prematuro encarga una imagen del hijo malgrado (Sg 14,15).

Contra aquello que dijera: incorruptible, ahora dice: corruptible -2ª correspondencia-. ¿Qué ganancia en mi sangre, en bajar a la corrupción? (Ps 29,10). Claramente lo que es ya por completo corrupto o muerto. Mortal como es, produce un ser muerto con sus manos impías (Sab 15,17).

Contra aquello que dijo: de Dios, ahora expresa: del hombre -3ª correspondencia-. No haré acepción de persona de varón, y a Dios no lo igualaré al hombre (Jb 32,21). Y, lo que es más abominable, el hombre transfirió la gloria de Dios no solamente al hombre, que está hecho a la imagen de Dios, sino también a cosas que son inferiores al hombre. De aquí que añade: a aves, en cuanto a animales que vuelan; a cuadrúpedos, en cuanto a los que andan; y a reptiles, en cuanto a los que reptan. No hizo alusión a los

peces por cuanto se hallan más apartados del trato de los hombres. Y todas estas cosas las ha sujetado Dios al hombre. Todo fue puesto por Ti bajo sus pies (Ps 8,8; Hbr 2,8). Entra y contempla las prácticas abominables a las que éstos se entregan ahí. Entré y observé: toda clase de representaciones de reptiles y de animales repugnantes, etc. (Ez 8,9).

Mas débese notar que, como dice la Glosa, con la llegada de Eneas invadieron a Italia veneradas imágenes de hombres, como por ejemplo de Júpiter, de Hércules y otros semejantes. Pero en el tiempo de César Augusto, vencido Egipto, su culto lo aceptaron los Romanos, por el cual veneraron imágenes de animales por las figuras de animales que se notan en el cielo, a las cuales, como dedicados a la astrología, les rendían los egipcios culto de divinidad. Por lo cual el Señor les prohíbe tal culto a los hijos de Israel educados en Egipto, diciéndoles: Cuando levantes tus ojos al cielo, cuando veas el sol, la luna, las estrellas y todo el ejército de los cielos, no vayas a dejarte seducir y te prosternes ante ellos para darles culto (Deut 4,19). En seguida, al decir: Por lo cual los entregó Dios, indica la pena correspondiente a tal delito.

Acerca de lo cual débese considerar que el hombre tiene un lugar intermedio entre Dios y los animales irracionales y que con uno y otro extremo se comunica: con Dios por el entendimiento; con los animales irracionales por los sentidos. Pero como el hombre lo que es de Dios lo transfirió hasta a las bestias, así también Dios lo que en el hombre es divino por la razón lo sujetó a lo que en él mismo es brutal, o reo, al apetito sensual, según aquello del Salmo 48,21: Estando en honor el hombre no entendió: las semejanzas con la divina imagen por la razón: se asemeja a las estultas bestias de carga. Y esto lo expresa el Apóstol con estas palabras: Por lo cual los entregó Dios a la inmundicia en las concupiscencias de su corazón, de modo que su razón se sujetara a las concupiscencias del corazón, esto es, del apetito sensual, del cual se dice más adelante (Rm 13,14): No os preocupéis de servir a la carne en orden a sus concupiscencias. Lo cual es ciertamente contra el orden natural del hombre, según el cual la razón debe dominar al apetito sensible. Cabe tí estará su apetito, y tú tienes que dominarlo (Gen 4,7). Así es que entrega a los hombres a los apetitos de su corazón como en manos de crueles señores. Entregaré a Egipto en manos de señores crueles (Is 19,4). Mas ante todo en lo relativo al apetito sensitivo cierto bestial desorden pertenece a los pecados carnales. Porque las delectaciones del tacto, incitadas por la gula y la lujuria, claramente son comunes a nosotros y a las bestias. Y por eso son más reprobables como más brutales, como dice el Filósofo (In tertio Ethic). Y esto lo indica el Apóstol diciendo: a la inmundicia, que pertenece a los pecados carnales según Efesios 5,5: Ningún fornicario o impuro tiene parte en el reino de Cristo, por la sencilla razón de que por tales pecados más que por otros se convierte el hombre y se entrega a lo que está por debajo de él mismo. Y, en efecto, se dice que algo es impuro o inmundo por la mezcla de algo más bajo o vil, como la plata por la mezcla con el plomo. De aquí que por vía de explicación añade: de modo que afrentasen, con torpes e inmundas acciones, sus propios cuerpos entre ellos, o sea, no como violentados por otros, como por ejemplo por los bárbaros, sino que por sí mismos lo hagan por propia voluntad. ¿O es que el alfarero no tiene derecho sobre el barro, para hacer de la misma masa un vaso para honor y otro para uso vil? (Rm 9,21), esto es, para un uso torpe.

Objeción. Pero como tal inmundicia sea pecado, parece que Dios no entrega a los hombres a ella, porque, como dice Santiago (I,13): Dios, no pudiendo ser tentado al mal, no tienta El tampoco a nadie.

Mas débese contestar que no se quiere decir que Dios entregue directamente a los hombres a la inmundicia incitiando el apetito del hombre al mal, porque todo lo ordena Dios para Sí mismo. Todas las cosas las ha hecho Dios para Sí mismo (Prov 16,4). Y el pecado es algo que se obra por aversión a EL Pero indirectamente lleva a los hombres al pecado en cuanto justamente subtrae la gracia por la

cual los hombres se contenían para no pecar, así como si alguien le retira a alguien su sustentáculo, se dice que causa su caída. Y por esta manera el primer pecado es causa del pecado siguiente, siendo el segundo la pena del primero. Para cuya evidencia débese saber que un pecado puede ser causa de otro indirecta o directamente. Directamente, por cierto, por cuanto por un pecado se inclina uno a otro, lo cual ocurre de triple manera: de una, según razón de causa final, como cuando alguien por avaricia o envidia es incitado a cometer un homicidio; de segundo modo, por razón de causa material, así como la gula induce a la lujuria proporcionando la capacidad necesaria; de un tercero, según razón de causa motora, como cuando por muchos actos de algún pecado se genera el hábito que induce a seguirlo cometiendo. Mas indirectamente, en cuanto el primer pecado merece la exclusión de la gracia, y una vez substraída ésta, el hombre rueda a otro pecado. Y así un primer pecado es la causa de un segundo indirectamente, o por mejor decir por accidente, como se incita al prohibir.

Objeción: Pero débese notar que el pecado en cuanto tal no puede ser pena, porque la pena la padecemos contra nuestra voluntad, y el pecado, en cambio, es voluntario, como dice Agustín.

Respuesta: Pero como el pecado va acompañado de ciertas cosas que son contra la voluntad del pecador, por razón de ellas se dice que el pecado es una pena del pecado precedente. Tal pena es en cierto aspecto algo que precede al pecado, como la substracción de la gracia, substracción de la que se sigue que el hombre peque; y en otro aspecto es algo que acompaña al propio pecado o es más interno, como es el trastorno del alma, por lo cual dice Agustín: Lo prescribiste, Señor, y por esto es que la pena sea para uno todo el ánimo trastornado, ora por los actos exteriores, a los que son anejos sinsabores y trabajos, según lo que dicen los impíos: Atravesamos caminos intransitables (Sab 5,7); ora por lo que sigue al pecado, como es el remordimiento de la conciencia, la deshonra, y cosas semejantes.

En seguida, al decir: trocaron, etc., indica el delito de impiedad que cometieron contra la verdad de la divina naturaleza. Y primero indica el delito; y luego la pena: Por lo cual los entregó. Ahora bien, la naturaleza divina- puede ser considerada de dos maneras. De la primera, en cuanto es la razón de lo que se debe conocer, como verdad primera; y en cuanto a esto dice el Apóstol que trocaron la verdad de Dios en mentira, lo cual se puede entender a su vez de dos modos: del uno, porque el verdadero conocimiento que recibieran de Dios con perversa razón lo trocaron en dogmas falsos, como al decir que los ídolos son Dioses, o que Dios no es omnipotente u omnisciente. Han avezado sus lenguas a hablar con mentira (J. erem 9,5). De otro modo también trocaron la verdad de Dios en mentira, porque la naturaleza de la divinidad, que es la verdad misma, la atribuyeron al ídolo, que es mentira por cuanto no es Dios, como se dice en Jeremías (16,19-20): Luego fue mentira lo que poseyeron nuestros padres, vanidad que en nada les aprovechó. ¿Es que va a hacerse el hombre dioses para sí, aunque éstos no son dioses?

De este otro modo se puede, considerar la divina naturaleza: en cuanto es el principio de ser para todas las cosas por creación, y así el hombre le debe culto interno con afecto puro. Al que es piadoso, etc. (Jn 9,31). Y se le debe también exteriormente servidumbre de latría, seaún aquello del Deuteronomio (6,13): Al Señor Dios tuyo adorarás y a El solo servirás. Por lo cual todavía agrega contra ellos: adoraron y dieron culto a la creatura antes que al Creador, etc. Pues veneraban los cuerpos celestes, y el viento, y el agua y otras cosas semejantes según el libro de la Sabiduría (13,2): sino que al fuego, al viento, al aire sutil, etc. Y en esto censura a los sabios de los Gentiles, que aun cuando nunca creyeran que en las imágenes hubiese algo de poder, cosa que sí creían los sectarios de Mercurio, ni creyeran tampoco que fuesen verdaderas las cosas que por fábula decían los poetas acerca de los dioses, sin embargo a algunas creaturas les rendían culto de divinidad, y de ellos tomaban la explicación de la? fábulas, como Varrón, que afirmó ser Dios todo el mundo en virtud de su alma, diciendo que a todo el

mundo y a todas sus partes se les puede rendir culto de divinidad: al aire, al que llamaban Juno, y al agua, a la que llamaban Lico, y así por el estilo. Los platónicos por su parte asentaron que a todas las substancias racionales que están por encima de nosotros se les debe culto de divinidad: como por ejemplo a los demonios, a las almas de los cuerpos celestes, a las inteligencias, esto es, a las substancias separadas. Pero aun cuando a las que están por cima de nosotros les debemos mostrar cierta reverencia, pero de ninguna manera el culto de latría, que consiste principalmente en sacrificios y oblações, por el cual públicamente reconoce el hombre ser Dios e autor de todos los bienes, así como en todo reino todo honor supremo se le rinde al Señor, honor que no es lícito transferir a otra persona. Y por eso añade el Apóstol: el cual es bendito, esto es, cuya bondad es manifiesta. Pues de la misma manera decimos que bendecimos a Dios por cuanto en nuestro corazón reconocemos su bondad y con la boca lo confesamos. Con vuestra alabanza ensalza al Señor cuanto podáis (Eccli 43,33). San Pablo agrega por los siglos porque su bondad es eterna y de ninguno otro depende sino que El es el principio de todo bien. Por lo cual a El se le debe íntegro el culto de latría. Y finalmente agrega Amén para afirmar una absoluta certeza. Quien es bendecido en la tierra será bendecido en Dios, amén (Is 65,16), lo cual es lo mismo que así es o así hágase.

Mas parece que el Apóstol toca una triple teología de los Gentiles. La primera, civil, la cual observaban los pontífices en la adoración de los ídolos en el templo, y en cuanto a esto dice: Y trocaron la gloria del Dios incorruptible. La segunda, la teología fabulesca, la que los poetas mantenían en los teatros, y en cuanto a esto dice: Trocaron la verdad de Dios por la mentira. La tercera, la teología natural, la que observaron los filósofos en el siglo reverenciando los elementos o partes del mundo, y en cuanto a esto dice: Y adoraron y dieron culto a las creaturas antes que a Dios.

9

(Rm 1,26-32⁸)

Lección 8: Romanos 1,26-28

26. Por esto los entregó Dios a pasiones vergonzosas, pues hasta sus mujeres cambiaron el uso natural por el que es contra naturaleza.

27. E igualmente los varones, dejando el uso natural de la mujer, se abrasaron en mutua concupiscencia, cometiendo cosas ignominiosas varones con varones, y recibiendo en si mismos la paga merecida de sus extravíos.

28. Y como no estimaron el reconocimiento de Dios, los entregó Dios a un sentido depravado para

⁸ Rm 1,26-32: ²⁶ Por esto Dios dejó que fueran presa de pasiones vergonzosas: ahora sus mujeres cambian las relaciones sexuales normales por relaciones contra la naturaleza. ²⁷ Los hombres, asimismo, dejan la relación natural con la mujer y se apasionan los unos por los otros; practican torpezas varones con varones, y así reciben en su propia persona el castigo merecido por su aberración. ²⁸ Ya que juzgaron inútil conocer a Dios, Dios a su vez los abandonó a los errores de su propio juicio, de tal modo que hacen absolutamente todo lo que es malo. ²⁹ En ellos no se ve más que injusticia, perversidad, codicia y maldad. Rebosan de envidia, crímenes, peleas, engaños, mala fe, chismes ³⁰ y calumnias. Desafían a Dios, son altaneros, orgullosos, farsantes, hábiles para lo malo y no obedecen a sus padres. ³¹ Son insensatos, desleales, sin amor, despiadados. ³² Conocen las sentencias de Dios y saben que son dignos de muerte quienes obran de esa forma. Pero no solamente lo hacen, sino que aprueban a los que actúan de igual modo.

hacer lo indebido,

29. henchidos de toda iniquidad, malicia, fornicación, avaricia, injusticia, llenos de envidia, homicidios, riña, dolos, malignidad; murmuradores,

30. Calumniadores, aborrecidos por Dios, insolentes, soberbios, altivos, inventores de maldades, desobedientes a sus padres,

31. insensatos, desordenados, hombres sin amor ni pacto y sin misericordia.

32. Y si bien conocieron la justicia de Dios, no entendieron que los que practican tales cosas son dignos de muerte; y no sólo las hacen, sino que también se complacen en los que las practican.

Habiendo mostrado el delito de impiedad, por el cual pecaron contra la naturaleza divina, muestra aquí la pena, por la cual han sido llevados a pecar contra su propia naturaleza. Y primeramente muestra la pena; luego dice: pues hasta sus mujeres; y finalmente demuestra su conveniencia (o proporción con el delito): y recibiendo en sí mismos la paga.

Dice pues lo primero: Por esto, o sea, por haber trocado la verdad de Dios en mentira, los entregó Dios, no ciertamente empujándolos al mal, sino abandonándolos a pasiones ignominiosas, o sea, a pecados contra natura, que se llaman pasiones por cuanto con propiedad se dice pasión aquello por lo que algo es llevado fuera del orden de su propia naturaleza, como por ejemplo cuando se calienta el agua o cuando el hombre se enferma. De aquí que por apartarse el hombre del orden natural por tales pecados, con razón se les llama pasiones. Las pasiones de los pecadores (Rm 7,5). Y se les llama pasiones ignominiosas, porque no son dignas de mencionarse según aquello de Efesios 5,12: Da vergüenza hasta el nombrar las cosas que ellos hacen en secreto. En efecto, si los pecados de la carne comúnmente se censuran, porque por ellos se rebaja el hombre a lo que es bestial en él, con mucha mayor razón por el pecado contra natura, por el cual aun por debajo de la naturaleza bestial cae el hombre. Trocaré su gloria en ignominia (Os 4,7).

En seguida diciendo: Pues hasta sus mujeres, etc., explica lo que dijera. Y primeramente en cuanto a las mujeres, y luego en cuanto a los varones: E igualmente los varones. Así es que primero asienta: Por eso digo que están entregados a pasiones ignominiosas. Pues hasta sus mujeres cambiaron el uso natural por el que es contra natura. ¿No os enseña la misma naturaleza, etc.? (ICo 2,14). Trocaron el derecho, rompieron la alianza eterna (Is 24,5), o sea, el derecho natural.

Mas débese considerar que de dos maneras puede ser algo contra la naturaleza del hombre. De una, contra la naturaleza de la diferencia constitutiva del hombre, que es racional, y así todo pecado se dice que es contra la naturaleza del hombre, por cuanto es contra la recta razón. De aquí que el Damasceno dice (In 2 lib.) que el ángel al pecar se trueca de lo que es conforme a naturaleza en algo que es contra naturaleza. De la otra manera se dice que algo es contra la naturaleza del hombre por razón del género, que es animal. Ahora bien, manifiesto es que conforme a la intención de la naturaleza la unión de los sexos en, los animales se ordena al acto de la generación. De aquí que todo género de unión del que no se pueda seguir la generación es contra la naturaleza del hombre en cuanto es animal. Y conforme a esto se dice en la Glosa: el uso natural es que el varón y la mujer se unan para ser una sola carne en concúbito; y contra la naturaleza es que el varón profane a varón, y la mujer a mujer; y lo mismo debe decirse de todo acto de coito del que no se pueda seguir la generación.

En seguida, al decir: E igualmente, explica lo relativo a los maridos, que dejando el uso natural de la mujer se abrasaron, esto es, fuera de los límites naturales, se inflamaron según aquello del Salmo 117,12: Ardían como fuego de zarzas. Y esto en mutua concupiscencia, es claro que carnal, cometiendo cosas ignominiosas varones con varones. Descubriré tu ignominia delante de ellos (Ez 16,37):

En seguida, cuando dice: la paga, indica que esta pena es la que corresponde al delito, diciendo: recibiendo en sí mismos, esto es, en la degradación de su naturaleza, la paga de sus extravíos, esto es, el haber trocado la verdad de Dios en mentira: paga, o sea, retribución, merecida por ellos conforme al orden de la justicia, por el que era debido que quienes cometieran injuria contra la naturaleza de Dios, aquello que es propio que se atribuya a las creaturas, vivieran ultrajándolo en su propia naturaleza. Y aun cuando parece que una paga no consuena propiamente sino con bienes, sin embargo aquí se toma en general por cualquier retribución aun a los males, conforme al sentido con que se dice adelante (Rm 6,23): El salario del pecado es la muerte. Todos sus dones serán quemados al fuego (Miq 1,7). Y es de notarse que muy razonablemente les asigna el Apóstol a los vicios contra natura, que son gravísimos entre los pecados carnales, la pena de la idolatría, porque parecen haber empezado al mismo tiempo que la idolatría, esto es, en el tiempo de Abraham, cuando se cree que empezó la idolatría. De aquí que leemos que también entonces fue castigada primeramente en los sodomitas (Sen 19,24-25). De la misma maneja también, con el aumento de la idolatría esos vicios se desarrollaron. Por lo cual se dice en 2 Macabeos (4,9-13) que Jasón se atrevió a juntar cabe el propio altar a algunos de los más distinguidos efebos, en lupanares. Y esto no era el inicio sino cierto incremento y progreso de la frecuentación con el gentil y el extranjero.

En seguida, cuando dice: Y como no estimaron, los muestra sujetos a la justicia. Y lo primero que enseña es de qué primer delito llegaron a caer en estos pecados; lo segundo es la exposición de las características de los dichos pecados. Hinchidos de toda injusticia, etc. Pero indica el precedente delito, diciendo: Y como no estimaron el conocimiento de Dios, lo cual puede entenderse de dos maneras. De una porque aunque por la luz de la razón y por las creaturas visibles pudieron tener el verdadero conocimiento de Dios, sin embargo, para poder pecar más libremente no estimaron, esto es, despreciaron el tener ellos mismos el conocimiento de Dios. Le dijeron a Dios: Apártate de nosotros: no queremos saber nada de tus caminos (Jcb 22,17).* Del otro modo se puede entender que no aceptaban ellos que Dios tuviera conocimiento de los hechos humanos, según aquello del Salmo 93 7: Dijeron: No lo ve Yahvéh, ni se da cuenta Dios. Y conforme a este sentido de manera conveniente a este delito corresponde la pena, por lo cual agrega: Los entregó Dios a un sentido depravado. Pero aquí se trata no del sentido externo del hombre, por el que se conocen las cosas sensibles, sino del interior, conforme al cual juzga de lo que se debe hacer, según Sabiduría 6,16: Pensar en ella es la perfección de la prudencia. Y se dice sentido depravado aquel por el que se tiene un Juicio depravado sobre lo que se debe hacer, según 2 Timoteo 3,8: Hombres de entendimiento corrompido, reprobos en la fe. Y Jeremías 6,30: Serán llamados plata de desecho. Y por eso agrega: para hacer lo indebido, esto es, las cosas que no concuerdan con la recta razón. Son inútiles sus obras (Sab 3,1 1). Es pues coherente que quienes pecaron contra el conocimiento de Dios o que no quisieron conocerlo o que lo conocieron pero no como juez sean entregados a la perversión del sentido, de la mente. De aquí que en Sabiduría 14,31 se dice: Es la sanción que merece todo el que peca, la que persigue siempre la transgresión de los culpables. En seguida, cuando dice: Hinchidos, etc., enumera las tales obras inconvenientes; y primero señala lo que es general diciendo: Hinchidos de toda iniquidad, porque como se dice en 1 Juan 3,4, Todo pecado es la iniquidad. En efecto, así como toda virtud, en cuanto sigue el precepto de la ley tiene modalidad de justicia, así también todo pecado en cuanto disiente de la regla de la ley divina tiene índole de iniquidad. Y así en la Sagrada Escritura ante todo se denuncian los pecados. Mas de dos maneras hace resaltar la culpa de los Gentiles. La primera, intensivamente, con esto que dice: Hinchidos. Pues de iniquidad está hinchido aquel cuya voluntad está totalmente dispuesta para el pecado, según aquello del Salmo 13,3 (y Rm 3,14): Su boca rebosa maldición y amargura. La segunda, extensivamente, porque no pecaron en una sola cosa, sino en todas. El culto de los ídolos vanos es principio, causa y término de todos los males: (Sab 14,27). Consiguientemente, cuando dice malicia,

enumera los pecados en especial. Y primero en cuanto a la transgresión que se opone a los preceptos negativos; y luego en cuanto a la omisión, que se opone a los preceptos afirmativos: soberbios. Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera, indicar los pecados con los que se daña uno a sí mismo; y la segunda, los pecados con los que daña uno al prójimo: malicia.

Acerca de lo primero indica lo que primeramente es general, diciendo: Malicia, que es el hábito vicioso opuesto a la virtud. Por lo cual se dice que pecan por malicia los que por hábito pecan. ¿Por qué te glorías de tu malicia? (Ps 51,3). En especial indica el pecado por el que se sale uno del orden en materia del apetito de las delectaciones corporales, diciendo: Fornicación. Pues aun cuando la fornicación propiamente sea con meretrices, que cabe las bóvedas (fornices), esto es, cabe los arcos triunfales, se exhibían (prostituebant) públicamente, sin embargo aquí se toma en el sentido de todo ilícito concúbito. Guárdate, hijo, de toHa fornicación (o impureza) (Tob 4,12).

Lo segundo que indica es el vicio por el cual se sale uno del orden en materia del apetito de las cosas exteriores, diciendo: Avaricia, que es un inmoderado apetito de tener. Sed en vuestro trato sin avaricia, estando contentos con lo que tenéis (Hebr 13,5).

En seguida indica los pecados que tienden al perjuicio del prójimo. Y desde luego lo que es general, diciendo: Injusticia, siempre -es claro- que alguien emprende lo que no puede cumplir, lo cual principalmente ocurre con perjuicio de los prójimos a quienes nadie debe de ninguna manera perjudicar en virtud de la promesa hecha. Haz que cese la maldad de los impíos (Ps 7,10). Consecuentemente indica la raíz de estos pecados, diciendo; llenos de envidia, que es el dolor por el bien ajeno, por el cual se incita «¿guien a perjudicar a otro. Por envidia del diablo entró la muerte en el mundo (Sab 2,24).

A continuación se indican los perjuicios, y primeramente los manifiestos, tanto en cuanto a los hechos, diciendo: homicidios, que son los principales daños; Perjurio y mentira, asesinato y robo, adulterio y violencia, sangre y más sangre (Os 4,2); y esto lo indica en piuca): homicidios, porque el homicidio se da no sólo de obra sino también en la voluntad: Quien odia a su hermano es homicida (1Jn 3,15), quien odia -claro esté- para matar; como en cuanto a las palabras, diciendo: riña. La riña es la impugnación de la verdad con él atrevimiento del griterío. Es gloria para el hombre apartarse de litigios (Prov 20,3).

En seguida señala los perjuicios ocultos, y el primero el que es general, diciendo: dolos, cuando claramente una cosa se simula y otra se ejecuta. Su lengua es saeta mortífera, embusteras las palabras de su boca; habla de paz con su amigo, pero ocultamente le pone celadas (Jerem 9,8). Y luego indica la raíz interior de estos daños, diciendo: malignidad, que produce un mal ardor, esto es, una pésima pasión en el corazón, según el Salmo 27,3: Hablan de paz a su vecino, mas la maldad está en su corazón; y Ps 5,6: No vivirá junto a ti el malo. Consecuentemente indica los daños ocultos, que se causan sobre todo de palabra, diciendo: murmuradores. Estos murmuran ocultamente a los oídos de las gentes para sembrar discordias entre ellas. El soplón y de lengua doble sea maldito por el pueblo, pues ha perdido a muchos que vivían en paz (Eccli 28,15). Calumniadores, que claramente manchan la fama de alguno ocultamente, o sea, ignorándolo éste, diciendo de él cosas malas. B detractor oculto es semejante a la sierpe, que pica sin hacer ruido (Eccles 10,1 1). Y para que no se piense que estos pecados sean leves por cometerse con la sola boca, agrega: aborrecidos por Dios. En efecto, destruyen lo que más ama Dios en los hombres, el mutuo amor. Mi mandamiento es que os améis los unos a los otros, tal como Yo os he amado (Jn 15,12). Por lo cual se dice en Proverbios 6,16: Seis cosas hay que aborrece Yahvé, y una séptima es abominación para su alma, a saber, el sembrar discordias entre hermanos. Pero el Apóstol agrega: insolentes, que son los que arrojan los males a la cara. A mí, que antes fui blasfemo y perseguidor y violento (I Tim 1,13). De esta manera, pues, tres vicios coinciden en la misma materia,

porque todos sus males tienen que ver con el prójimo. Mas lo dice al final, porque el murmurador busca la discordia; el calumniador, la infamia; los insolentes, la injuria.

En seguida menciona los pecados correspondientes a la omisión, y primeramente la raíz de tales pecados, diciendo: soberbios. Pues se les dice soberbios a los que como sobre sí mismos caminan guiados por un desordenado apetito de excelencia: pues quieren estar por encima, no sujetos a ajena regla, por lo cual hacen caso omiso de los preceptos. El primer origen de todo pecado es la soberbia (Eccles 10,15). Lo cual es verdad respecto de la aversión a Dios, no en cuanto a la conversión al bien mutable. Pues en 1 Timoteo 6,10 se dice que una raíz de todos los males es el amor al dinero. Enseña luego el Apóstol el desenvolvimiento de la soberbia, de la cual lo primero que nace en el corazón es el desvanecimiento o altivez, por sentirse el hombre por encima de los demás. No soy como lo* demás hombres (Lúe 18,2). De aquí que contra los desvanecidos se dice aquello del Salmo 130,1: Ni imjif ojos se han mostrado altivos.

Lo segundo que de la soberbia nace es el obrar el atrevimiento de las cosas extraordinarias* Y en cuanto a esto añade: inventores de maldades, puesto que estando ya instituidas las cosas buenas por Dios y por los hombres, es lógico que ellos mismos con lo nuevo descubran cosas malas. Sus invenciones son contra el Señor (Is 3,8).

Consecuentemente vienen las omisiones mismas. Y lo primero respecto de los superiores. De aquí que en cuanto a los padres dice: desobedientes a sus padres. Contra lo que dice el Apóstol en Efesios 6,1: Hijos, obedeced a vuestros padres en el Señor. Mas en cuanto a Dios dice: insensatos, o sea, que obran contra la reverencia debida a Dios. Mira: el temor de Dios es la Sabiduría; huir del mal, la inteligencia (Jb 28,28). Lo segundo es la omisión en cuanto a ellos mismos, diciendo: descompuestos en costumbres y en su porte. La manera de vestir, de reír y de caminar del hombre dicen lo que es (Eccli 19,27). Por lo cual en Is 3,16-23 se les reprocha a algunos el andar elegantemente ataviados por exceder tal elegancia el estilo común de la gente con la cual trataban. En tercer lugar viene la omisión en cuanto a los iguales, a los que debemos tenerles antes que nada un cordial afecto, contra lo cual dice: sin amor. Las entrañas de los impíos son crueles. (Prov 12,10). Los hombres serán amadores de sí mismos (2 Tim 3,2), y no amarán a los demás.

Lo segundo es que se les debe brindar un trato amable, y contra esto agrega: ni pacto (desleales), de modo que no conviven pacíficamente con los demás. Hallaron aquel pueblo tranquilo y descuidado y le pasaron a cuchillo e incendiaron la ciudad (...) y no tenían trato ni comercio con ninguna gente (Jueces 18,27-28). ¡Ay del hombre que está solo! pues si cae no tiene quien le levante (Eccles 4,10).

En cuarto lugar, en cuanto a los inferiores, agrega: y sin misericordia, la que debemos brindarles a los necesitados. El juicio será sin misericordia para aquel que no hizo misericordia (Sant 2,13).

En seguida, cuando dice: Y si bien conocieron la justicia de Dios, los muestra sujetos a la ira o castigo de Dios. Sobre lo cual débense considerar tres cosas. La primera, su natural disposición, porque conociendo que Dios es justo y que tiene todas las demás perfecciones, no creyeron que infligiría una pena por los pecados. Dijeron en su corazón: El Señor no hace mal (a nadie) (Sof 1,12). Y esto lo expresa así: Y si bien conocieron la justicia de Dios, no entendieron. La segunda, la pena del pecado a la que son acreedores, diciendo: Son dignos, de muerte. El salario del pecado es la muerte (Rm 6,23). Pues es justo que el alma que se separa de Dios, sea separada de su cuerpo por la muerte corporal, y finalmente sea separada de Dios por la muerte eterna, de la cual se dice en el Salmo 33,22: Péxima es la muerte de los pecadores. Y el Apocalipsis (2,2) dice: en cambio: En éstos * no tendrá poder la segunda

muerte.** La tercera cosa que se debe considerar es a quiénes se les debe infligir tal pena. Y primeramente a los que obren los predichos pecados, según el Salmo 5,7: Tú aborreces a todos los que obran la iniquidad; tú perderás a todos aquellos que hablan mentira. Y no sólo a los que tal obran sino también a los que consienten a

* Se refiere este texto a los justos (S. A.).

** Se refiere esta expresión a la muerte eterna, la del infierno (S.A.).

aquéllos. Y esto de dos maneras: directamente, o aplaudiendo el pecado, según el Salmo 10,3: Ei pecador se jacta en los deseos de su alma; o también dando dictamen favorable o ayuda, según los Paralipómenos (2 Par 19,2): Tú das socorro a un impío. O también indirectamente, por no reprender o impedir de algún modo, pudiéndose, y sobre todo si por estado o ministerio incumbe, así como los pecados de sus hijos se le imputaron a Helí, como es patente en 1 Samuel 4. Esto lo dice el Apóstol también de manera especial por algunos sabios de los Gentiles, pues aun cuando no reverenciaban a los ídolos, sin embargo no resistían a quienes los adoraban.

CAPITULO 2

10

(Rm 2,1-5⁹)

Lección 1: Romanos 2,1-5

Por el hecho de que Judíos y Gentiles mutuamente se incriminaban se muestra que los mismos pecados cometían, y de paso se averigua si peca mortalmente el juez que condena a alguien por algún pecado cometido por él mismo.

1. Por lo tanto no tienes excusa, oh hombre, quienquiera que seas, al juzgar, porque en lo que juzgas a otro a ti mismo te condenas. Pues lo que haces es lo que juzgas.
2. Pues sabemos que el juicio de Dios es según la verdad contra los que practican tales cosas.
3. ¿Piensas tú, oh hombre, que juzgas a los que tales cosas hacen y las haces tú mismo, que escaparás al juicio de Dios?
4. ¿O la riqueza de su bondad, de su paciencia y longanimidad la desprecias? ¿Ignoras que la benignidad de Dios te induce a penitencia?
5. Mas conforme a tu dureza y tu impenitente corazón, te atesoras ira para el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios.

Después de haber mostrado el Apóstol que no se justifican los Gentiles por el conocimiento que tuvieron de la verdad, aquí enseña que tampoco se justificaban los judíos por las cosas de que se gloriaban. Y así a unos y a otros les es necesaria para la salvación la virtud de la gracia evangélica. Lo

⁹ Rm 2,1-5: ¹ Por lo tanto, amigo mío, si eres capaz de juzgar, ya no tienes disculpa. Te condenas a ti mismo cuando juzgas a los demás, pues tú haces lo que estás condenando. ² Nos parece bien que Dios condene a los que hacen tales cosas, ³ pero tú, que haces lo mismo, ¿piensas que escaparás del juicio de Dios porque tanto tú como él condenan a los demás? ⁴ Esto sería aprovecharte de Dios y de su inmensa bondad, paciencia y comprensión, y no ver que esa bondad te quiere llevar a la conversión. ⁵ Si tu corazón se endurece y te niegas a cambiar, te estás preparando para ti mismo un gran castigo para el día del juicio, cuando Dios se presente como justo Juez. ⁶ El pagará a cada uno de acuerdo con sus obras. ⁷

primero que dice es que los judíos no se justificaban por la Ley. Lo segundo, que no se justifican por la raza, de la cual se gloriaban. ¿Qué ventaja tiene, pues, el judío? (Rm 3,1). Lo tercero, que no se justifican por la circuncisión. ¿Qué diremos? (Rm 4,1).

Acerca de lo primero se debe considerar que Judíos y Gentiles convertidos a la fe mutuamente se acusaban por su vida anterior. En efecto, los Judíos echábanles en cara a los Gentiles que habiendo vivido sin la ley de Dios, inmolvaban a los ídolos. Pero los Gentiles les reprochaban a los Judíos que habiendo recibido la ley de Dios no la guardaban. Así es que primeramente acusa a unos y a otros de no asistirles la razón; y en segundo lugar muestra de manera especial que los Judíos no eran dignos de privilegios porque las cosas por las que se gloriaban no eran suficientes para la salvación: Pues no los que oyen la ley son justos ante Dios (Rm 2,13) Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera, desbaratar el juicio humano; la segunda, edificar y exaltar el divino: Pues sabemos. Acerca de lo primero hace a su vez dos cosas también. La primera, afirmar que estos que mutuamente se acusan son inexcusables; la segunda dar la razón: Porque en lo que juzgas a otro, etc. Así es que primeramente saca la conclusión de las premisas, diciendo: Porque habiendo conocido los Gentiles la verdad acerca de Dios, en la maldad se recrearon. ¡Oh hombre que juzgas a otro hombre, eres inexcusable, como dijo arriba (Rm 1,20): Por lo tanto, no tienes excusa. Mas agrega: quienquiera que seas; como si dijera: ya seas Gentil, ya seas Judío, porque ni siquiera siendo Gentil, del que parece tratarse más especialmente, no puedes excusarte por ignorancia, como ya se ha demostrado. No juzguéis nada antes de tiempo (1Co 4,5). En seguida diciendo: Porque en lo que juzgas a otro, da la razón por la que se excluye todo motivo de excusa. El primero, la ignorancia; el segundo, la inocencia o pureza de conciencia: Pues lo que haces es lo que juzgas. La ignorancia ciertamente se excluye por el acto mismo de juzgar: porque cualquiera que juzga a otro por obrar mal se confiesa a sí mismo que eso mismo es malo, y así demuestra ser condenable, y esto es lo que dice: Por eso mismo, digo, eres inexcusable. En efecto, al juzgar que otro obra mal, a ti mismo te condenas, o sea, demuestras que tú mismo eres condenable. No juzguéis para que no seáis juzgados (Mt 7,1). Sin embargo no hay por qué creer que todo juicio sea causa de condenación.

Hay, en efecto, un triple juicio. El uno, el justo, que claramente se haga conforme a la regla de la justicia. Amad la justicia los que juzgáis la tierra (Sab 1,1). Distinto es el juicio no justo, que claramente es contra la regla de la justicia. Como ministros que sois de su reino, no habéis gobernado rectamente (Sab 6,5). Y hay un tercer juicio, el temerario, contra el cual dice el Eclesiastés (5,1): No te precipites a hablar. En lo cual se incurre de dos maneras. De una, cuando alguien sin el debido conocimiento de la verdad procede a juzgar en lo que tiene encomendado, contra lo que dice Job (29,16): La causa que desconocía diligentísimamente la investigaba. De otra manera, cuando alguien se arroga el juicio sobre cosas ocultas, de las que sólo Dios puede juzgar, contra lo que se dice en 1Co 4,5: No juzguéis nada antes de tiempo, hasta que venga el Señor, el cual sacará a luz los secretos, etc.

Porque hay cosas ocultas, no solamente en cuanto a nosotros, sino según su propia naturaleza, pertenecientes al solo conocimiento de Dios. Lo primero ciertamente es el pensamiento del corazón, según aquello de Jeremías 18,9: Retorcido es el corazón del hombre e inescrutable: ¿quién lo conoce? Yo, Yahvéh, escudriño los corazones y pruebo los riñones. Lo segundo es el futuro contingente, según Is (41,23): Vaticinad lo que ha de acontecer en lo venidero, y diremos que vosotros sois dioses. Y por eso, como dice Agustín (De Serm. Dom. in monte), hay dos cosas en las que debemos guardarnos de proferir un juicio temerario: Cuando no se sabe con qué intención se hizo algo, o cuando es incierto cómo será lo que va a pasar, aunque ahora parezca bueno o malo.

Así es que el primer juicio -conforme a la regla de la justicia- no es causa de condenación; pero sí lo

son el segundo -el que es contra la regla de la justicia- y el tercero -el temerario.

En seguida, cuando dice: pues lo que haces es lo que juzgas, excluye otra causa de excusa, a saber, la inocencia o pureza de corazón, como si dijera: Por el mismo hecho de juzgar tú a otros, a ti mismo te condenas, porque haces precisamente lo que juzgas, esto es, aquello por lo que a otros condenas: y así es claro que obras contra tu conciencia. ¿Por qué ves la paja que está en el ojo de tu hermano, y no reparas en la viga que está en tu ojo?(Mt 7,3; Luc 6,41). Sin embargo, es de saberse que no siempre que alguien juzga acerca de un pecado que él mismo comete, por esto mismo se acarrea siempre la condenación, porque no siempre peca mortalmente juzgando así, aunque siempre hace patente su propia condena. En efecto, si públicamente incurre en el pecado del que juzga a otro, es claro que escandaliza al juzgar, a no ser que humildemente se reprenda a sí mismo junto con aquél lamentándose de su pecado. Mas si está en el mismo pecado ocultamente, no peca al juzgar a otro por el mismo pecado, sobre todo si lo hace con humildad y con esfuerzo por levantarse, como dice Agustín (en su libro De Sermone Dom. in monte). En primer lugar pensemos cuando necesariamente tenemos que reprender a alguien si su pecado es tal que nunca lo tuvimos, y entonces reflexionemos que también nosotros pudimos tenerlo, o que habiéndolo tenido ya no lo tenemos: y entonces pálpese vivamente la fragilidad común para que la dicha corrección sea precedida no por el odio sino por la misericordia. Mas si vemos que estamos en el mismo pecado, no reprendamos sino aflijámonos e invitemos al otro a la misma condolencia.

En seguida al decir: Pues sabemos, afirma y avalora el juicio divino, y acerca de esto hace tres cosas. La primera, asegurar la verdad del juicio divino; la segunda, excluir la contraria opinión: ¿Piensas tú?; la tercera, hacer patente esa verdad: El cual dará a cada uno el pago según sus obras (Rm 2,6).

Así es que primeramente dice: Por eso digo que a ti mismo te condenas por hacer lo mismo que juzgas. Pues sabemos, esto es, tenemos por cierto que el juicio de Dios recae sobre los que tal hacen, o sea, que está suspendido sobre ellos el juicio divino. Hay una espada vengadora de la iniquidad, y sabed que hay juicio (Jb 19,29). Toda obra la emplazará Dios a juicio (Eccl 2,14). Y sabemos que este juicio es según la verdad. Con rectitud juzgará a los pueblos (Ps 95 10). En cambio el juicio del hombre, aun cuando juzgue con rectitud, no siempre es conforme a la verdad del asunto sino según los dichos de los testigos, que a veces están en desacuerdo con la verdad. Lo cual no ocurre en el juicio divino, porque, como El mismo dice (Jerem 29,23), Yo mismo soy juez y testigo. Ni es inducido a error por falsos alegatos, según aquello de Job 41,3: No tendré miramiento por él, ni a la eficacia de sus palabras dispuestas a propósito para mover a compasión.

A continuación cuando dice: ¿Piensas tú? excluye la opinión contraria. Y primero la enuncia; luego, señala la causa: o la riqueza, etc.; y finalmente la desecha: ¿la desprecias? Así es que dice primeramente: Dije que el juicio de Dios es según la verdad sobre aquellos que así obran. Pero ¿es posible, oh hombre, quienquiera que seas, que juzgas a los que así obran y sin embargo tú haces lo mismo, que no temas el juicio de arriba? ¿Piensas que puedes escapar al juicio de Dios? Como si dijera: si tal piensas, falso es tu cálculo: ¿A dónde iré yo lejos de tu espíritu, a dónde de tu rostro podré huir? (Ps 138,7). Y no habrá refugio para ellos (Jb 11 20).

En seguida cuando dice: ¿O la riqueza? muestra la causa de ese falso cálculo. Porque por no ser castigado el hombre al punto por el pecado, piensa que no ha de ser castigado. Contra lo que dice el Eclesiástico (5,4): No digas en tu corazón: pequé y ¿qué de malo me ha pasado? Porque el Altísimo es paciente restituidor. Y el Eclesiástico (8,11), dice: Viendo que no se pronuncia luego la sentencia contra los malos, los hijos de los hombres cometen la maldad sin temor alguno. Pero entre tanto centuplica sus

delitos el pecador, y se atiene a la dicha paciencia, no debe despreciar sino advertir que le conviene temer al Señor. Y por eso dice el Apóstol: ¿O la desprecias?, según aquello de Proverbios 18,3: Cuando el impío llega a caer en el abismo de los pecados, todo lo desprecia. -La riqueza, esto es, su abundancia. Dios, que es rico en misericordia (Ef 2,4). De su bondad, por la cual nos colma de bienes, según el Salmo 144,16: Abres tú tu mano y todas las cosas las colmas de bienes. Porque el bien es de suyo difusivo, según Dionisio. Bueno es el Señor para el que en El espera (Lament 3,25). Y es de suyo también paciente, con una paciencia que soporta a los que pecan con ganas y con malicia. Dios, el justo juez, y sufrido, ¿enójase acaso todos los días? (Ps 7,12). Y es de suyo longánime, por lo cual soporta por largo tiempo a los hombres que pecan por debilidad, y por largo tiempo también a los que permanecen en el pecado. Y creed que la longanimidad de nuestro Señor es para salvación (2 Pedro 3,15).

A continuación, cuando dice ¿Ignoras? condena la predicha causa, la cual es el desprecio de la paciencia divina, y primeramente demuestra el fruto de la paciencia divina; luego, el peligro de despreciarla: Mas conforme a tu dureza. Así es que lo primero que dice es que de admirarse es que desprecies. ¿Acaso ignoras que por pura benignidad aplaza Dios la pena? No se retrasa el Señor en el cumplimiento de la promesa, como algunos lo suponen, sino que usa de paciencia con vosotros, no queriendo que algunos perezcan, sino que todos lleguen a la conversión (2 Pedro 3,9). Por esto os espera el Señor, para usar de misericordia con vosotros (Is 30,18). Como se dice en la Glosa, parece que el Apóstol se refiere a tres grados de pecadores. El primero es el de los que se prometen la impunidad; el segundo, el de los que desprecian la bondad de Dios; el tercero, el de los que la ignoran. De aquí que la Glosa dice: Pecas, oh hombre, mientras te prometes la impunidad; más gravemente pecas cuando desprecias, y gravísimamente pecas cuando ignoras.

Objeción. Parece que esto es falso, porque la ignorancia más bien disminuye el pecado en lugar de agravarlo.

Respondo que esto es según como se debe entender la palabra gravísimamente, esto es, peligrosísimamente, porque quien ignora el pecado no busca el remedio. O gravísimamente por la especie de ignorancia que pertenece a la infidelidad, la cual es gravísimo pecado. Por lo cual se dice en 1Co 14,38: El que ignore será ignorado. O gravísimo en el género de la ingratitud. Dice Agustín: Más ingrato es quien no conoce el beneficio que quien lo achica, pues aquél lo desprecia.

En seguida, cuando dice: Conforme a tu dureza, muestra el peligro del desprecio, diciendo: Mas conforme a tu dureza, porque por los beneficios de la divina bondad no se ablanda (El corazón duro lo pasará mal al fin: Eccli 3,27) el corazón impenitente, el cual no se inclina a penitencia por la paciencia y longanimidad de Dios. Ninguno hay que haga penitencia de su pecado (Jr 8,6). Te atesoras ira, o sea, te multiplicas el merecimiento de la pena. Os habéis atesorado ira para el día final (Sant 5,3). Por lo cual continúa el Apóstol: el día de la ira, esto es, el día del juicio del cual se dice en Sofonías 1,15: Día de ira aquel, día de tribulación porque Dios no se toma ahora la venganza que entonces se tomará, según aquello del Salmo 74,3: Cuando llegare mi tiempo Yo juzgaré con justicia. -Prosigue el Apóstol: Y de la revelación del justo juicio de Dios, porque entonces se revelará la justicia del juicio divino que ahora no se cree que lo habrá o que no se cree que sea justo. La salvación que Yo envío está para llegar, y va a manifestarse mi justicia (Is 56,1). Y como aquí dice la Glosa que por dureza y corazón impenitente se significa el pecado contra el Espíritu Santo, pecado que es irremisible, conviene ver qué es el pecado contra el Espíritu Santo y de qué manera sea irremisible.

Es pues de saberse que según los antiguos Doctores de la Iglesia de antes de Agustín, o sea, Atanasio,

Hilario, Ambrosio, Jerónimo, y el Crisóstomo, se dice que el pecado contra el Espíritu Santo es la blasfemia, por la cual las obras del Espíritu Santo se atribuyen al espíritu inmundo, como es claro en Mateo 12,22-37, el cual pecado se dice ser irremisible tanto en este siglo como en el futuro, porque por él son castigados los Judíos tanto en este siglo por los Romanos, como en el futuro por los demonios. O porque no tiene ninguna razón de excusa, como la tenía la blasfemia que proferían contra Cristo en cuanto era hijo del hombre, según aquello de Mateo 2,19: He aquí un hombre glotón y bebedor de vino. Al cual pudieran ser inducidos por la debilidad de la carne, como también en el Antiguo Testamento, cuando los hijos de Israel murmuraban por la falta de pan y de agua, como se lee en el Éxodo (16,2-3), fue cuasi humano y fácilmente remisible; pero cuando después dijeron ante el ídolo: Estos son tus dioses, oh Israel, que te han sacado de la tierra de Egipto (Ex 32,8), pecaron contra el Espíritu Santo por haber atribuido a los demonios la obra de Dios. De aquí que este pecado de ellos se dice irremisible, por lo cual el Señor agrega: Yo en el día de la venganza castigaré todavía este pecado que han cometido (Ex 32,34).

Mas Agustín dice que el pecado contra el Espíritu Santo es la palabra o la blasfemia que se dice contra el Espíritu Santo, por quien se logra la remisión de los pecados, según aquello de Juan 20,22: Recibid el Espíritu Santo: a quienes perdonareis los pecados les quedan perdonados. Y eso ciertamente de corazón, o sea de palabra y obra, mientras alguien persevere en el pecado hasta el fin último. Y de esta manera la impenitencia final es pecado contra el Espíritu Santo, pecado que sin duda es irremisible.

Mas los Maestros posteriores dicen que el pecado contra el Espíritu Santo, o sea, el que se comete por cierta malicia, va contra lo que se le atribuye al Espíritu Santo, que es la bondad, así como el pecado contra el Hijo de Dios, pecado que es por ignorancia, se opone a la sabiduría, que se le atribuye al Hijo. Y de manera semejante el pecado contra el Padre se puede decir que es el de flaqueza, la cual contraría a la fortaleza o poder que se le atribuye al Padre. Y así, por lo tanto, el pecado que es contra el Padre o contra el Hijo se dice que es remisible porque por el mismo pecado se ve que hay cierta excusa, puesto que por ignorancia o por flaqueza se comete. El que en cambio se comete por cierta malicia no tiene en sí mismo ningún motivo de excusa, por lo cual se dice que es irremisible, porque no tiene en sí mismo nada por lo que se le perdona, aun cuando a veces lo perdona Dios por su bondad, así como cuando por su poder cura la enfermedad que de suyo es incurable. Y según esto se asignan seis especies de pecado contra el Espíritu Santo, que excluyen las cosas por las que se perdona el pecado, de las cuales especies las primeras dos se consideran respecto de las cosas que se obtienen de parte de Dios, o sea: 1o.-la esperanza de la divina misericordia, a la que se opone la desesperación; y 2o.- el temor de la divina justicia, al que se opone la presunción. Otras dos especies resultan de parte del hombre, o sea: 1o.-el desprecio del bien conmutable, al cual se opone la contumacia, que aquí se llama dureza, por la cual se encastilla el alma en el pecado; y 2o.-la decisión de volverse a Dios, a lo cual se opone el corazón impenitente, que jamás se propone volverse a Dios por la penitencia. Y las otras dos especies resultan por parte de los dones de Dios, de los cuales uno es la fe, según aquello de Proverbios 15,27: Mediante la fe se purgan los pecados, a lo cual se opone la impugnación de la verdad bien conocida; y el otro don es la caridad, según Proverbios 10,12: La caridad cubre todos los pecados, y se le opone la envidia de la gracia que posee el hermano.

(Rm 2,6-12¹⁰)

Lección 2: Romanos 2,6-12

Se hace patente que Dios es juez verdadero e imparcialísimo remunerador de las obras, aun cuando en esta vida mortal no se ve que se le dé a cada quien según sus obras.

6. El cual da a cada uno el pago según sus obras:

7. A los que, perseverando en él bien obrar, gloria, honra e incorruptibilidad buscan, vida eterna;

8. Mas a los que son rebeldes y no se contentan con la verdad, pero si obedecen a la iniquidad, cólera e indignación.

9. Tribulación y angustia sobre toda alma que obre el mal, del judío primeramente y también del griego.

10. En cambio, gloria y honor y paz a todo el que obre el bien; al judío primeramente y también al griego.

11. Pues no hay acepción de personas en Dios.

12. Pues cuantos sin ley pecaron, sin ley perecerán. Y cuantos pecaron bajo la ley

¹⁰ Rm 2,6-12: ⁶ El pagará a cada uno de acuerdo con sus obras. ⁷ Dará vida eterna a quien haya seguido el camino de la gloria, del honor y la inmortalidad, siendo constante en hacer el bien; ⁸ y en cambio habrá sentencia de reprobación para quienes no han seguido la verdad, sino más bien la injusticia. ⁹ Habrá sufrimientos y angustias para todos los seres humanos que hayan hecho el mal, en primer lugar para el judío, y también para el griego. ¹⁰ La gloria, en cambio, el honor y la paz serán para todos los que han hecho el bien, en primer lugar para el judío, y también para el griego, ¹¹ porque Dios no hace distinción de personas.

¹² Quienes pecaron sin conocer la Ley, serán eliminados sin que se hable de la Ley; y los que pecaron conociendo la Ley, serán juzgados por la Ley. ¹³ Porque no son justos ante Dios los que escuchan la Ley, sino los que la cumplen. ¹⁴